

## CRONICA PARLAMENTARIA DE ASUNTOS EXTERIORES

(Septiembre 1984 - Febrero 1985)

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

POR: PALOMA GONZALEZ  
CARLOS M.<sup>a</sup> GONZALEZ DE HEREDIA Y DE OÑATE  
GUSTAVO PALOMARES LERMA

#### PROYECTOS DE LEY

— Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe total de 1.256.000.000 de pesetas para financiar la realización de los acuerdos de cooperación con Guinea Ecuatorial. (*BOCG/C, Serie A, n.º 126-I, de 24 de noviembre de 1984.*)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 20 de noviembre de 1984 ha acordado remitir a la Comisión de Presupuestos y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el proyecto de ley sobre la concesión de varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe total de 1.256.000.000 de pesetas, para financiar la realización de los acuerdos de cooperación con Guinea Ecuatorial.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 18 de diciembre de 1984, aprobó de conformidad con el procedimiento de lectura única dicho proyecto de ley. (*BOCG/C, Serie A, n.º 126-II, de 21 de diciembre de 1984.*)

Tras las enmiendas realizadas por el Senado (*BOCG/C, Serie A, n.º 126-III, de 20 de abril de 1985*), el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 16 de abril de 1985, aprobó de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución, este proyecto de ley. (*BOCG/C, Serie A, n.º 126-IV, de 24 de abril de 1985.*)

— Proyecto de Ley sobre participación de España en el VI aumento general de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. (*BOCG/C, Serie A, n.º 127-I, de 24 de noviembre de 1984.*)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 20 de noviembre de 1984, ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, remitir a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el proyecto de ley sobre participación de España en el VI aumento general de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.

El plazo de presentación de enmiendas finalizó el 13 de diciembre de 1984. La Ponencia designada para informar el Proyecto de Ley de participación de España en el VI aumento sobre recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, al que no se han formulado enmiendas, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el mismo (*BOCG/C, Serie A, n.º 127-I-1, de 20 de marzo de 1985.*)

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado dicho proyecto de ley, y eleva al Presidente de la Cámara el Dictamen de conformidad con el mismo (*BOCG/C, Serie A, n.º 127-II, de 20 de marzo de 1985.*)

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 18 de abril de 1985, ha aprobado este proyecto de ley sin modificaciones respecto al texto del Dictamen de la Comisión (*BOCG/C, Serie A, n.º 127-III, de 25 de abril de 1985.*)

— Proyecto de Ley sobre la participación de España en la séptima ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento. (*BOCG/C, Serie A, n.º 128-I, de 17 de enero de 1985.*)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 10 de enero de 1985, acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el proyecto de ley sobre participación de España en la séptima ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento.

Se hace constar que la Comisión encargada de emitir dictamen es la de Economía, Comercio y Hacienda.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 19 de febrero de 1985, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única

y sin modificaciones, el proyecto de ley anteriormente citado. (*BOCG/C, Serie A, n.º 128-II, de 25 de febrero de 1985.*)

— Proyecto de Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. (*BOCG/C, Serie A, n.º 132-I, de 28 de enero de 1985.*)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 22 de enero de 1985, ha acordado remitir a la Comisión Constitucional y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el Proyecto de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, el cual se tramitará por el procedimiento de urgencia.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 5 de febrero de 1985, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 24 de abril de 1985, ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, sin modificaciones respecto al texto del Dictamen de la Comisión. (*BOCG/C, Serie A, n.º 132-III, de 8 de mayo de 1985.*)

Se ordena la publicación de las enmiendas del Senado a dicho proyecto de ley, el 4 de junio de 1985 (*BOCG/C, Serie A, n.º 132-IV, de 8 de junio de 1985*). Tras este paso, el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 11 de junio de 1985, aprobó este proyecto Ley Orgánica. (*BOCG/C, Serie A, n.º 132-V, de 22 de junio de 1985.*)

— Proyecto de Ley sobre participación de España en el aumento selectivo de Capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (*BOCG/C, Serie A, n.º 134-I, de 11 de febrero de 1985.*)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 5 de febrero de 1985, ha acordado remitir a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, dicho proyecto de ley.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el informe emitido por la Ponencia (*BOCG/C, Serie A, n.º 135-II, de 20 de marzo de 1985.*)

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 18 de abril de 1985, aprobó el proyecto de ley sobre participación de España en el aumento selectivo de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sin modificaciones respecto al texto del Dictamen de la Comisión.

## TRATADOS INTERNACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, a efectos de que las Cortes Generales otorguen la autorización previa a la

prestación del consentimiento del Estado, el Congreso de los Diputados ha tramitado los siguientes Convenios internacionales.

- Protocolo Adicional al Convenio Europeo de Extradición, hecho en Estrasburgo el 15 de octubre de 1975 (*BOCG/C, Serie C, n.º 138-I, de 31 de julio de 1984.*)

Aprobación por el Pleno del Congreso en su sesión de 10 de octubre de 1984. (*BOCG/C, Serie C, n.º 138-III, de 23 de octubre de 1984.*)

- Protocolo Adicional, de 17 de marzo de 1978, al Convenio Europeo de Extradición (*BOCG/C, Serie C, n.º 139-I, de 31 de julio de 1984.*)

Aprobación por el Pleno del Congreso en su reunión de 10 de octubre de 1984, (*BOCG/C, Serie C, n.º 139-III, de 23 de octubre de 1984.*)

- Convenio Internacional del Yute y de los productos del yute. (*BOCG/C, Serie C, n.º 140-I, de 31 de julio de 1984.*)

Aprobación por el Pleno en la sesión de 10 de octubre de 1984. (*BOCG/C, Serie C, n.º 140-III, de 23 de octubre de 1984.*)

- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de España y Costa Rica para el estudio de Plantas Tóxicas y Protocolo Anejo. (*BOCG/C, Serie C, n.º 143-I, de 31 de julio de 1984.*)
- Convenio sobre establecimiento de una Organización europea para la explotación de satélites meteorológicos «EUMENSAT». (*BOCG/C, Serie C, n.º 148-I, de 12 de septiembre de 1984.*)
- Convenio ley aplicable a los nombres y apellidos. (*BOCG/C, Serie C, n.º 153-I, de 20 de septiembre de 1984.*)
- Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. (*BOCG/C, Serie C, n.º 154-I, de 20 de septiembre de 1984.*)
- Convenio entre España y la República de Túnez para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y patrimonio. (*BOCG/C, Serie C, n.º 157-I, de 28 de septiembre de 1984.*)
- Convenio número 156 de la Organización Internacional de Trabajo sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares. (*BOCG/C, Serie C, n.º 158-I, de 28 de septiembre de 1984.*)
- Convenio número 154 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el fomento de la negociación colectiva. (*BOCG/C, Serie C, n.º 159-I, de septiembre de 1984.*)
- Convenio número 157 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el establecimiento de un sistema internacional para la conser-

- vacación de los derechos en materia de Seguridad social. (*BOCG/C, Serie C, n.º 167-I, de 28 de septiembre de 1984.*)
- Acuerdo entre España y la Organización de Naciones Unidas relativa al establecimiento de un Centro de Información de las Naciones Unidas en España. (*BOCG/C, Serie C, n.º 167-I, de 2 de noviembre de 1984.*)
  - Convenio entre España y la República de Austria sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones, transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil. (*BOCG/C, Serie C, n.º 174-I, de 5 de noviembre de 1984.*)
  - Convenio Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, hecho en Washington el 3 de marzo de 1973 y Proyecto de reserva a efectuar por España. (*BOCG/C, Serie C, n.º 175-I, de 8 de noviembre de 1984.*)
  - Convenio de conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa, hecho en Berna, el 19 de septiembre de 1979, y Proyecto de reservas a efectuar por España. (*BOCG/C, Serie C, n.º 176-I, de 10 de noviembre de 1984.*)
  - Acuerdo de Seguridad de información militar clasificada y anejos entre España y Estados Unidos. (*BOCG/C, Serie C, n.º 180-I, de 24 de noviembre de 1984.*)
  - Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Democrática Alemana. (*BOCG/C, Serie C, n.º 181-I, de 1 de diciembre de 1984.*)

Documentos remitidos por el Gobierno, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Constitución, referentes a los siguientes Acuerdos:

- Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Costa Rica. (*BOCG/C, Serie C, n.º 141-I, de 31 de julio de 1984.*)
- Acuerdo Complementario del Convenio Básico Hispano-Dominicano para el desarrollo en la República Dominicana de un Programa en materia socio-laboral y de Formación Profesional. (*BOCG/C, Serie C, n.º 142-I, de 31 de julio de 1984.*)
- Acuerdo de Cooperación Técnica, complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Uruguayo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Oriental de Uruguay para el desarrollo de un Programa de Asesoramiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad social. (*BOCG/C, Serie C, n.º 144-I, de 31 de julio de 1984.*)

- Convenio entre España y Méjico sobre el cambio de paquetes postales. (*BOCG/C, Serie C, n.º 145-I, de 31 de julio de 1984.*)
- Convenio entre España y Méjico sobre establecimiento del servicio de valijas diplomáticas. (*BOCG/C, Serie C, n.º 146-I, de 31 de julio de 1984.*)
- Convenio entre España y Méjico sobre cambio regular de giros postales. (*BOCG/C, Serie C, n.º 147-I, de 31 de julio de 1984.*)
- Enmiendas al artículo 29 del Convenio Internacional de Líneas de Carga de 1966, adoptadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI) en su novena sesión, el 12 de noviembre de 1975, por Resolución A-319 (IX). (*BOCG/C, Serie C, n.º 149-I, de 12 de septiembre de 1984.*)
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión Soviética sobre supresión de legalizaciones y expedición de certificación de Registro Civil. (*BOCG/C, Serie C, n.º 150-I, de 12 de septiembre de 1984.*)
- Enmiendas del Convenio Internacional de Líneas de Carga adoptadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI) en su séptimo período de sesiones. el 12 de octubre de 1971, por Resolución A-231 (VII). (*BOCG/C, Serie C, n.º 151-I, de 12 de septiembre de 1984.*)
- Enmiendas al Convenio Internacional de Líneas de Carga de 1966, adoptadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI) en su décima sesión, de 15 de noviembre de 1974, por Resolución A-411(XI). (*BOCG/C, Serie C, n.º 152-I, de 12 de septiembre de 1984.*)
- Canje de Notas Constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República del Ecuador por el que se forma el Convenio Básico de Cooperación Técnica. (*BOCG/C, Serie C, n.º 156-I, de 20 de septiembre de 1984.*)
- Acuerdo Aéreo sobre vuelos humanitarios, de emergencia, aerotaxi y de ambulancias entre España e Italia. (*BOCG/C, Serie C, n.º 160-I, de 28 de septiembre de 1984.*)
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Reino de España y la República de Cuba. (*BOCG/C, Serie C, n.º 161-I, 28 de septiembre de 1984.*)

INTERPELACIONES

- Interpelación urgente del Grupo Popular sobre debida protección a los ciudadanos e intereses españoles, con motivo de la actuación española en el caso del pesquero «Santa Teresa».

Su defensa y discusión aparecen publicados en el DS/C, n.º 145, de 19 de septiembre de 1984.

- Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la política seguida por el Gobierno español en relación con la defensa de ciudadanos españoles en países extranjeros, en lo que afecta a los derechos fundamentales de éstos como personas. (BOCG/C, Serie D-66, I-69-I, de 7 de diciembre de 1984.)

Pasa a ser pregunta con respuesta escrita (BOCG/C, Serie D-71, de 10 de enero de 1985, P. E. n.º 4.574-I), cuya contestación aparece publicada en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.574-II.

- Interpelación formulada por el Grupo Popular sobre el conjunto de criterios y actuaciones del Gobierno que afectan a la eficaz tutela de los derechos humanos en el caso del español Eloy Gutiérrez Menoyo, preso en Cuba. (BOCG/C, Serie D-66, I-70-I, de 7 de diciembre de 1984.)

Pasa a ser pregunta con respuesta escrita (BOCG/C, Serie D-71, de 10 de enero de 1985, P. E. n.º 4.575-I), cuya respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.575-II.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) relativa a la adhesión del Estado español a las Comunidades Europeas. (BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, PNL 139-I.)
- Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular sobre política exterior y pesca en aguas de la Comunidad Económica Europea. (BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, PNL 125-I-I.)

El contenido de la Proposición se publicó en BOCG/C, Serie D-42, de 19 de junio de 1984, PNL-125-I.

- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, relativa a establecimiento de relaciones diplomáticas plenas con el Estado de Israel. (*BOCG/C, Serie D-55, de 18, de octubre de 1984, PNL 141-I.*)
- Desestimación por la Comisión de Asuntos Exteriores de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre asistencia de España a las reuniones de los Organismos Militares de la Alianza Atlántica. (*BOCG/C, Serie D-58, de 8 noviembre de 1984, PNL 124-I-I.*)

El contenido de esta Proposición se publicó en el *BOCG/C, Serie D-42, de 19 de junio de 1984, PNL-124-I*. Tras ser discutido en el seno de la Comisión correspondiente, la votación fue la siguiente: a favor, uno; en contra, 29. (*DS/C, n.º 230, Comisión de Asuntos Exteriores, de 24 de octubre de 1984.*)

- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita del Gobierno la remisión al Congreso de la comunicación escrita acerca del grado de cumplimiento por parte del Ejecutivo de las Recomendaciones contenidas en el Dictamen de la Comisión de Desaparecidos, aprobada por el Pleno del Senado en fecha 1 de agosto de 1983. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 149-I.*)
- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, relativa a situación del ciudadano español Adolfo González Martínez. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 150-I.*)
- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, relativa al desaparecido español en Guatemala Carlos Pérez Alonso. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 151-I.*)
- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, relativa a ciudadanos españoles raptados en Angola por el movimiento guerrillero UNITA. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 152-I.*)
- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, relativa a ciudadanos españoles descendientes de españoles desaparecidos en Argentina. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 153-I.*)
- Proposición no de Ley del Grupo Popular, relativa a desaparecidos en Chile. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 154-I.*)



- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, relativa a españoles y descendientes directos de españoles que cumplen penas de prisión en Cuba por delitos políticos. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, PNL 155-I.*)
- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la celebración del referéndum acerca de la salida o permanencia de España en la OTAN. (*BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, PNL 162-I.*)
- Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, para que por el Ministerio de Asuntos Exteriores se interese del Gobierno de la URSS la adopción de medidas de clemencia, en relación con los condenados por delitos de opinión en dicho país, (*BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, PNL 163-I.*)

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

**Formuladas en el Pleno de la Cámara**

- De don Joaquín Molíns i Amat, de Minoría Catalana, que formula al Ministro de Asuntos Exteriores: ¿cree el señor Ministro de Asuntos Exteriores que es positivo para los intereses del Estado la realización de declaraciones conjuntas como la emitida hace pocas fechas en Madrid, uniendo nuestra reivindicación sobre Gibraltar a la reivindicación de las islas Malvinas por Argentina? (*DS/C, n.º 145, de 19 de septiembre de 1984.*)
- De don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del Grupo Centrista, que formula al Ministro de Asuntos Exteriores: ¿cuál es en este momento la posición comunitaria en relación con el documento sobre Canarias presentado a la CEE y completado con informes posteriores? (*DS/C, n.º 145, de 19 de septiembre de 1984.*)
- De don Juan Manuel Fabra Vallés, del Grupo Popular, que formula al Ministro de Asuntos Exteriores: ¿podría informar a esta Cámara sobre las vinculaciones directas entre nuestra integración total en la OTAN y nuestra incorporación al Mercado Común, que se han establecido en la reciente cumbre de Dublín? (*DS/C, n.º 145, de 19 de septiembre de 1984.*)
- De don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Popular, que formula

- al Ministro de Asuntos Exteriores: ¿constata el señor Ministro que afecta a los intereses españoles el Tratado de Uxda, firmado recientemente entre Libia y Marruecos? (*DS/C, n.º 145, de 19 de septiembre de 1984.*)
- De don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Popular, que formula al Gobierno: ¿pueden explicar las razones por las que se ha autorizado la apertura de la verja de Gibraltar en el mes de agosto pasado? (*DS/C, n.º 148, de 26 de septiembre de 1984.*)
- De don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, que formula al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿qué tipo de acciones ha desarrollado su Ministerio en la semana del 3 al 10 de septiembre, con el problema suscitado en torno al buque pesquero «Santa Teresa de Jesús». (*DS/C, n.º 151, de 3 de octubre de 1984.*)
- De don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Popular, que formula al Presidente del Gobierno: ¿se ratifica al señor Presidente del Gobierno en que «en caso de que algunos de los problemas pendientes con la CEE no pueda resolverse, ya sea el vino o el aceite, probablemente tendrán que solucionarse después de la integración»? (*DS/C, n.º 151, de 3 de octubre de 1984.*)
- De don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Mixto, que formula al Gobierno: ¿conoce el Gobierno en qué estado se encuentran los contenedores de los residuos radioactivos vertidos a 185 km de la costa asturiana entre los años 1963 y 1964? (*DS/C, n.º 155, de 10 de octubre de 1984.*)
- De don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Popular, que formula al Ministro de Defensa: ¿comparte el señor Ministro la opinión de altos mandos militares sobre la conveniencia para España de pertenecer a una alianza defensiva? (*DS/C, n.º 155, de 10 de octubre de 1984.*)
- De don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Popular, que formula al Ministro de Asuntos Exteriores: ¿cómo valora el señor Morán su última visita a Luxemburgo? (*DS/C, n.º 160, de 30 de octubre de 1984.*)
- De don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, del Grupo Popular, que formula al Presidente del Gobierno: ¿confirma el señor Presidente su categórica afirmación del carácter estrictamente civil, ajeno de las tareas militares y logísticas, de la organización NAMSO? (*DS/C, n.º 160, de 30 de octubre de 1984.*)
- De don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Popular, que formula al Presidente del Gobierno: ¿en qué medida son ciertas las informaciones recientes relativas a entrega de distintas cantidades de dinero, proceden-

tes indiciariamente del Partido socialdemócrata alemán, al señor González Márquez? (DS/C, n.º 165, de 14 de noviembre de 1984.)

— De don Jorge Verstryngge, que formula al Presidente del Gobierno: ¿mantiene el señor Presidente las mismas respuestas en relación con otras entidades extranjeras? («Caso Flick»). (DS/C, n.º 165, de 14 de noviembre de 1984.)

— De don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Mixto, que formula al Ministro del Interior: ¿ha sido autorizada por el Ministro del Interior la presencia y actuación pública en España de Alfonso Robelo y otros representantes de organizaciones que emplean la fuerza armada para derrocar violentamente al Gobierno legítimo de Nicaragua? (DS/C, n.º 176, de 19 de diciembre de 1984.)

— De don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Popular, que formula al Gobierno: ¿qué información puede ofrecer el Gobierno sobre la permanencia en un hotel de Ruidera y la circulación por la provincia de Ciudad Real de los militares bolivianos implicados en el secuestro del Presidente constitucional Siles Zuazo? (DS/C, n.º 176, de 19 de diciembre de 1984.)

— De don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Popular, que formula al Presidente de Gobierno: ¿qué gestiones concretas ha realizado el señor Presidente desde el 9 de mayo último en favor de la liberación de Eloy Gutiérrez Menoyo, detenido en las cárceles de la dictadura cubana? (DS/C, n.º 178, de 28 de diciembre de 1984.)

— De don Miguel Roca y Junyet, del Grupo Minoría Catalana, que formula al excelentísimo señor Presidente del Gobierno: ¿cree el Presidente del Gobierno que alguna de las cláusulas del Tratado constitutivo de la Alianza Atlántica es contraria a la Constitución española? (DS/C, n.º 180, de 13 de febrero de 1985.)

— De don Rodrigo Rato Figaredo, del Grupo Popular, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿coincide el señor Presidente con su Ministro de Transportes, señor Barón, quien ha informado en recientes declaraciones que los asuntos de Ceuta y Melilla deben ser tratados en foros como, por ejemplo, la ONU? (DS/C, n.º 180, de 13 de febrero de 1985.)

— De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, que formula al excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores: ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno español para proteger a los ciudadanos

españoles fuera del territorio nacional? (*DS/C, n.º 180, de 13 de febrero de 1985.*)

— De don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, que formula al Gobierno: ¿qué opinión merece al Gobierno el cese de España como miembro delegado de la Comisión Internacional de Estupecafientes de Viena? (*DS/C, n.º 180, de 13 de febrero de 1985.*)

— De don Santiago Carrillo Solares, del Grupo Mixto, que formula al Gobierno: ¿qué repercusiones se han registrado en el Ministerio de Asuntos Exteriores a raíz del asunto de la evasión de capitales a Suiza, dada la dimisión de altos cargos de ese Departamento? (*DS/C, n.º 180, de 13 de febrero de 1985.*)

— De don Gregorio López Raimundo, del Grupo Mixto, que formula al Gobierno: ¿qué información puede suministrar el Gobierno sobre el reciente asunto de evasión de capitales a Suiza? (*DS/C, n.º 180, de 13 de febrero de 1985.*)

— De don Miguel Roca y Junyent, del Grupo Minoría Catalana, que formula al excelentísimo señor Presidente del Gobierno: ¿cree el Presidente del Gobierno que la permanencia de España en la OTAN puede perjudicar nuestra posición negociadora frente a Inglaterra en torno a la recuperación de la soberanía española en Gibraltar? (*DS/C, n.º 182, de 20 de febrero de 1985.*)

— De don Joaquín Molins i Amat, de Minoría Catalana, que formula al excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores: ¿qué noticias puede darnos respecto al estado actual del prometido proyecto de ley de cooperación internacional? (*DS/C, n.º 182, de 20 de febrero de 1985.*)

— De don Arturo Escuder Croft, del Grupo Popular, que formula al Gobierno: ¿piensa el Gobierno someter a la Comunidad Autónoma de Canarias la posición de la CEE para su integración antes de la firma del Tratado de adhesión? (*DS/C, n.º 182, de 20 de febrero de 1985.*)

— De don Luis Mardones Sevilla, del Grupo Centrista, que formula al Ministro de Defensa: ¿qué criterios tiene el señor Ministro de Defensa sobre la desaparición de la presencia británica en Gibraltar y la española en Ceuta y Melilla? (*DS/C, n.º 185, de 27 de febrero de 1985.*)

— De don Joaquín Molins i Amat, de Minoría Catalana, que formula al Gobierno: ¿cuáles fueron, señor Presidente del Gobierno, los contenidos y acuerdos alcanzados en su reunión de Palma de Mallorca con el dirigente libio Muammar el Gaddafi? (*DS/C, n.º 185, de 27 de febrero de 1985.*)

— De don Juan Ramón Calero Rodríguez, del Grupo Popular, que formula al Presidente del Gobierno: ¿puede aclarar el señor Presidente a la Cámara, quién manifiesta la opinión del Gobierno en cuanto a las vinculaciones entre los temas de Comunidad Económica Europea y OTAN, el Vicepresidente, el Ministro de Asuntos Exteriores o el Presidente? (DS/C, n.º 185, de 27 de febrero de 1985.)

— De don Miguel Angel Martínez Martínez, del Grupo Socialista, que formula al Gobierno: ¿qué iniciativas ha emprendido el Gobierno para salir al paso de informaciones que siembran preocupación entre nuestra opinión pública y que parecen contradecir la decisión de esta Cámara, en el sentido de que no existen armas nucleares en toda la extensión de nuestro territorio nacional? (DS/C, n.º 185, de 27 de febrero de 1985.)

— De don Miguel Angel Martínez Martínez, que formula al Gobierno: ¿puede aclarar el Gobierno las circunstancias en que se ha producido la detención de dos espías alrededor de la Moncloa, o las consecuencias inmediatas que esa detención puedan tener? (DS/C, n.º 185, de 27 de febrero de 1985.)

### Preguntas con respuesta oral en el seno de Comisiones

— De don Santiago Carrillo, del Grupo Mixto, relativa a la visita a España del Comité Militar de la OTAN. (BOCG/C, Serie D-49, de 27 de septiembre de 1984, P. O. 98-I.) Pasa a la Comisión de Asuntos Exteriores.

— De don Santiago Carrillo, relativa a autorización de ampliación de las instalaciones de la «Estación Meteorológica y Sismiológica de Sonseca» (Toledo), integrada en el Convenio Conjunto Hispano-Americano. (BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. O. 100-I.)

Pasa a ser pregunta con respuesta escrita. (BOCG/C, Serie D-71, de 10 de enero de 1985, P. E. n.º 4.577-I. Vid. infra.)

— De don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Popular, relativa a valoración del Gobierno español del éxito de las gestiones realizadas por el señor Jackson en relación con el caso Gutiérrez Menoyo. (BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1985, P. O. 103-I.)

Formulada anteriormente como pregunta con respuesta escrita (BOCG/C, D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.203-I). La

contestación aparece publicada en el DS/C, n.º 260, Comisión de Asuntos Exteriores, de 21 de diciembre de 1984.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a últimas iniciativas del Gobierno en relación con la reivindicación española de Gibraltar. (*BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. O. 109-I.*)

La respuesta queda recogida en el DS/C, n.º 260, Comisión de Asuntos Exteriores, de 21 de diciembre de 1984.

- De don Guillermo Kirkpatrick, relativa a gestiones realizadas para resolver el contencioso con Gran Bretaña sobre Gibraltar para recuperar la soberanía española. (*BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. O. 110-I.*)

La respuesta gubernamental aparece en el DS/C, n.º 260, Comisión de Asuntos Exteriores, de 21 de diciembre de 1984.

- De don Arturo Escuder Croft, del Grupo Popular, relativa a número de Oficinas Comerciales nuevas que se han abierto en 1984, por el Gobierno, en el exterior y dónde se han abierto. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. O. 132-I.*)

La contestación se publica en DS/C, n.º 270, Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, de 27 de febrero de 1985.

- De don Arturo Escuder, relativa a si el Gobierno piensa incrementar el número de países con Oficinas Comerciales españolas en 1985. (*BOCG/C, Serie D-73, de 28 de enero de 1985, P. O. 140-I.*)

La respuesta gubernamental aparece en el mismo número que la anterior.

- De don Antonio Escuder, relativa a dotación de medios humanos y materiales para 1985 a las Oficinas Comerciales españolas en el exterior. (*BOCG/C, Serie D-73, de 28 de enero de 1985, P. O. 141-I.*)

Respuesta en DS/C, n.º 270, Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, de 27 de febrero de 1985.

- De don Santiago Carrillo, del Grupo Mixto, relativa a declaraciones del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, en las que se hacían afirmaciones respecto a la OTAN. (*BOCG/C, Serie D-75, de 11 de febrero de 1985, P. O. 148-I.*)

Se traslada a la Comisión de Defensa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- Contestación a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, relativa a las gestiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores para exigir al Gobierno venezolano el acuerdo del cumplimineto sobre transporte aéreo firmado con España el 25 de julio de 1972. (*BOCG/C, Serie D-46, de 16 de julio de 1984, P. E. n.º 2.740-II.*)
- Contestación a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Popular, relativa a medidas adoptadas por la Comisión de la CEE sobre libre entrada de productos de la región mediterránea. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.805-II.*)
- Contestación a la pregunta formulada por don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Popular, relativa a causas que motivaron la suspensión de las negociaciones con Mauritania en orden a llegar a un acuerdo pesquero. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.817-II.*)
- Contestación a don Enrique Beltrán Sanz, del Grupo Popular, sobre cumplimiento del Convenio Internacional sobre Formación y Guardia del Mar. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.870-II.*)
- Contestación a la pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a repercusiones de la crisis económica de Iberoamérica en nuestra economía nacional. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.883-II.*)
- Contestación a la pregunta formulada por don Manuel Gallent Nicola, del Grupo Popular, relativa a situación del español Antonio Mas en el Penal de Libertad (Uruguay) y gestiones a realizar por el Gobierno. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.924-II.*)
- Contestación a la pregunta formulada por don Luis García Forcada, del Grupo Popular, relativa a negociaciones de adhesión a la CEE con repercusión para la exportación de críticos y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre, de 1984, P. E. n.º 2.934-II.*)
- Contestación a la pregunta formulada por don Arturo Escudero Croft, del Grupo Popular, relativa a la fecha en que se firmó el Tratado Co-

- mercial con Cuba, vigente en la actualidad, y otros extremos, (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.938-II.*)
- Contestación a don Arturo Escurder Croft, relativa a la firma de algún nuevo Convenio comercial o de cooperación económica durante la visita del Presidente de Argentina. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.939-II.*)
  - Contestación a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, relativa al Tratado comercial con Costa Rica y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.940-II.*)
  - Contestación a don Arturo Escuder, del Grupo Popular, sobre intención que tiene el Gobierno de negociar algún Tratado de cooperación económica o financiera con Colombia y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.941-II.*)
  - Contestación a don Arturo Escuder, sobre volumen de importaciones y exportaciones a Cuba en 1983 y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 1.942-II.*)
  - Contestación a don Arturo Escuder, sobre previsiones de relaciones comerciales y económicas entre España y Costa Rica, Nicaragua y Honduras. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.943-II.*)
  - Contestación a la pregunta formulada por don Luis García Forcada, del Grupo Popular, relativa a negociaciones con la CEE en el capítulo de frutas y hortalizas. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.956-II.*)
  - Contestación a don Emilio Durán Casariego, del Grupo Popular, sobre acciones del Gobierno español tendentes a mejorar la situación de la minoría alemana en la URSS. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.958-II.*)
  - Contestación a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, relativa a suministros de armas a Nicaragua. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.973-II.*)
  - Contestación a don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, sobre la afirmación hecha a la agencia «France Press» por el Director General de Africa, del Ministerio de Asuntos Exteriores, so-



bre el reconocimiento del Estado de Israel por parte de España. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.991-II.)

- Pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Popular, sobre recomendación realizada por la CEE a España en la Cumbre de Fontainebleau. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 2.992-I.)

La respuesta gubernamental aparece publicada en el BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 2.992-II.

- Pregunta de don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a actitud oficial del Gobierno español ante la reivindicación de Ceuta y Melilla, formulada por Marruecos en la reunión de partidos políticos progresistas del Mediterráneo. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.018-I.)

Respuesta publicada en el mismo Boletín.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, relativa a si el gobierno tiene conocimiento oficial de determinados hechos ocurridos en Gibraltar. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.038-I.)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.038-II.

- Pregunta de don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Popular, relativa a posible convenio sanitario con la URSS. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.056-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.056-II.

- De don Emilio Durán Corsanego, relativa a venta de cinco buques por España a Sudáfrica. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.059-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.059-II.

- Pregunta formulada por don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a problemas de los españoles residentes en Marruecos. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.083-I.)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.083-II.

- De don Antonio Carro Martínez, del Grupo Popular, relativa a si el Gobierno ha promocionado alguna acción humanitaria, en orden a la Conferencia Interparlamentaria Europea, sobre la situación de los judíos en la URSS. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.093-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.093-II.

- Pregunta formulada por don Carlos Manglano de Mas, del Grupo Popular, relativa a repercusión en los plazos de entrega a España de los aviones F-18. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.097-I.*)

Respuesta publicada en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.097-II.

- De don Manuel Renedo Omaecheverría, del Grupo Popular, relativa a violación por parte del Gobierno Autónomo Vasco de las competencias exclusivas del Estado en política exterior. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.101-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.101-II.

- Pregunta realizada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a relación entre el proyecto de avión ACE y la decisión de España respecto a la OTAN. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.104-I.*)

Respuesta aparecida en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.104-II.

- De don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Popular, relativa a si es cierto que España entraría en la CEE con un status de país intermedio. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.107-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.107-II.

- Pregunta realizada por don José Joaquín Peñarrubia Agius, del Grupo Popular, relativa a la visita informativa del Ministro de Justicia de la URSS. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.113-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.113-II.

CRÓNICA PARLAMENTARIA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

- Pregunta de don Jaime Tejada Lorenzo, del Grupo Popular, relativa a previsiones del Gobierno para la apertura de nuevos puestos fronterizos entre España y Portugal. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.130-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.130-II.

- Pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a venta de aviones a Nicaragua. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.131-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.131-II.

- Pregunta formulada por don Isaías Zaragaza Burillo, del Grupo Popular, relativa a estudio realizado por la Subdirección General de Asuntos Técnicos Energéticos, del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre las posibles repercusiones internacionales derivadas de la supresión por RENFE de ciertas líneas ferroviarias con conexión en el territorio francés y el futuro de ciertas líneas transpirenaicas, especialmente la de Pau-Canfranc-Zaragoza. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.147-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.147-II.)

- De don Isaías Zaragaza Burillo, relativa a si conoce el Gobierno qué procedimientos y etapas se han seguido en la reciente adjudicación por el Consejo de Europa a un «consulting» suizo, de un estudio sobre la viabilidad del ferrocarril de Canfranc. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.148-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.148-II.

- De don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Popular, relativa a aspectos positivos que se han producido, desde el punto de vista de la reivindicación española, con la apertura peatonal de la verja de Gibraltar. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.177-I.*)

Respuesta aparecida en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.177-II.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a si el Gobierno tiene conocimiento de alguna cláusula del Tratado

de Unión entre Libia y Marruecos que haga referencia al futuro de Ceuta y Melilla. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.184-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.184-II.

- De don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Popular, relativa a número de ciudadanos españoles en prisiones uruguayas. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.198-I.)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.198-II.

- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a número de ciudadanos españoles en prisiones de Cuba. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.199-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.199-II.

- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a situación actual penitenciaria de Víctor Miguel Cantón Gómez. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.200-I.)

Contestación aparecida en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.200-II.

- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a gestiones para la repatriación del español Adolfo González Martínez, residente en la URSS. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.201-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.201-II.

- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a número de españoles que se encuentran cumpliendo sentencia firme de privación de libertad en países extranjeros. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.202-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.202-II.

- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a valoración del Gobierno español del éxito de las gestiones realizadas por el señor Jackson en relación con el caso Gutiérrez Menoyo. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.203-I.)

- Pasa a ser pregunta con respuesta oral (BOCG/C, Serie D-55, de 18

de octubre de 1984, P. E. n.º 3.203-I-1, y P. O. n.º 103-I, del mismo Boletín). La respuesta aparece publicada en el DS/C, Comisión de Asuntos Exteriores, n.º 260, de 21 de diciembre de 1984.

- Pregunta formulada por don Alberto Duran Núñez, del Grupo Popular, relativa a medidas para la protección de vidas humanas e intereses marítimos españoles en el Canal de Suez. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.217-I.)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.217-II.

- Pregunta de don Ignacio Gil Lázaro, relativa a gestiones por parte del Gobierno español para obtener la libertad de los tripulantes españoles del buque «Izarra». (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.229-I.)

Contestación del Gobierno aparecida en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.229-II.

- De don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Popular, relativa a aspectos en que se han concretizado las conversaciones del Gobierno de España con el de EE.UU. de América sobre los aviones Aviocar. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.256-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.256-II.

- Pregunta formulada por don Alberto Durán Núñez, del Grupo Popular, relativa a iniciativas tomadas por nuestros representantes comerciales diplomáticos para defender y mejorar la justa posición e imagen de nuestra flota pesquera ante la autoridad argentina. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.257-I.)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.257-II.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a medidas para defender los derechos de los ciudadanos españoles que llevan varios meses a bordo del buque «Izarra». (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.262-I.)

Respuesta en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.262-II.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, relativa a seguimiento por el Gobierno español de las negociaciones entre el Reino Unido y la República Popular de China sobre Hong-Kong, en relación con Gi-

- braltar, (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.286-I.)
- Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.286-II.
- Pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Popular, relativa a apresamiento del pesquero español «CIGALA II». (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.300-I.)
- Contestación en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.300-II.
- De don Alberto Durán Núñez, del Grupo Popular, relativa a estado en que se encuentran los marineros del «CIGALA II», confinados en la cárcel mauritana. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.314-I.)
- Contestación en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.314-II.
- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a negociación con la CEE, en relación con los cítricos. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.316-I.)
- Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.316-II.
- De don Ignacio Gil Lázaro, relativa a identidad de los secuestrados españoles en Angola. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.322-I.)
- Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.322-II.
- Pregunta de don Jorge Verstryngge Rojas, del Grupo Popular, relativa a si tiene pensado el señor Ministro de Asuntos Exteriores contestar de una forma oficial las fuertes declaraciones que el Rey Hassan de Marruecos hizo por TV a su pueblo, incitando a la ocupación de Ceuta y Melilla. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.346-I.)
- Respuesta en BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.346-II.
- De don Arturo Escuder Croft, del Grupo Popular, relativa a gestiones que han efectuado los representantes diplomáticos de nuestro país en defensa de los tripulantes y armador del «CIGALA II». (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.371-I.)

La contestación del Gobierno se publica en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.371-II.

- De don Antonio Durán Corsanego, del Grupo Popular, relativa a asistencia de España a la Primera Conferencia de Ministros del Exterior de los países de la CEE, en San José de Costa Rica. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.386-I.)

La contestación aparece en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.386-II.

- De don Miguel Angel Planas Segurado, del Grupo Popular, relativa a medidas políticas y militares que ha tomado el Gobierno después del reciente pacto libio-marroquí, para salvaguardar los intereses de España en aquella zona. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.414-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.414-II.

- Pregunta de doña María Victoria Fernández-España, del Grupo Popular, relativa a presiones del Gobierno Español a la tripulación del pesquero «Santa Teresa» para entregarse a Marruecos. (BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.417-I.)

La contestación se publica en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.417-II.

- De don Carlos Gila González y otro señor diputado, del Grupo Popular, relativa a cierre del Liceo español en París. (BOCG/C, Serie D-49, de 29 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.423-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.423-II.

- Pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España, del Grupo Popular, relativa a apresamiento del buque español «CIGALLA II» por las autoridades mauritanas. (BOCG/C, Serie D-49, de 29 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.424-I.)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.424-II.

- Pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, relativa al pesquero «Santa Teresa de Jesús». (BOCG/C, Serie D-49, de 29 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.433-I.)

Contestación publicada en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.433-II.

- De don Alfonso Tomás Martín Suárez, del Grupo Popular, relativa a negociaciones de pesca con Portugal. (*BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.452-I.*)  
Contestación aparecida en BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.452-II.
- De don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Popular, relativa a reciente acuerdo entre Libia y Marruecos, en relación con Ceuta y Melilla. (*BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.454-I.*)  
La respuesta del Gobierno se publica en el BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.454-II.
- De don José Segura Sanfeliú, del Grupo Popular, relativa a actitud del Gobierno sobre Ceuta y Melilla después del entendimiento entre Libia y Marruecos. (*BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.458-I.*)  
Respuesta en BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.458-II.
- De don José Sanfeliú, relativa al barco pesquero «Santa Teresa de Jesús». (*BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.470-I.*)  
Respuesta en BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.470-II.
- De don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Popular, relativa a si la estabilidad producida por el Acuerdo pesquero con Marruecos ha sido afectada por el Acuerdo de Uxda. (*BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.477-I.*)  
La contestación aparece en el BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.477-II.
- De don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Popular, relativa a gestiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores ante la administración hondureña sobre el caso del asesinato del español Rafael Antonio Hernández Colomer, (*BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.512-I.*)  
Contestación en BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.512-II.
- Pregunta de don Gabriel Elorriaga, del Grupo Popular, relativa a ven-



ta de corbetas a Egipto previamente destinadas a la Armada española. (BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.525-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.525-II.

- De don Jorge Verstryngge, del Grupo Popular, relativa a si es cierto que se ha derivado algún perjuicio grave para los productos españoles como consecuencia del incidente con el Agregado Comercial español en la adjudicación de superficies para el pabellón de nuestro país en la Feria Internacional de Teherán. (BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.532-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.532-II.

- De don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Popular, relativa a formación de sanitarios españoles en la Unión Soviética, otros países del Este o Cuba. (BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.547-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.547-II.

- De don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Popular, relativa a explosiones en el carguero soviético «Bratsyro» en el estrecho de Gibraltar (BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.564-I.)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.564-II.

- De don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Popular, relativa a resultados de la ayuda sanitaria concedida por España a la República de Guinea Ecuatorial. (BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.573-I.)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.573-II.

- De don Isidoro García Plaza y otros señores diputados, del Grupo Parlamentari Socialista, relativa a interés de España en el uso práctico del Convenio Antártico. (BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.587-I.)

La contestación se publica en el BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.587-II.

- De don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, relativa a condiciones mínimas aceptables por el Gobierno con respecto a los cítricos en su negociación con la CEE. (*BOCG/C, Serie D-55, de 18 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.593-I.*)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.593-II.

- Pregunta formulada por don Santiago López González, del Grupo Popular, relativa a situación real de la negociación con la CEE en relación con el vino, aceite, pesca, productos industriales y libre circulación de nuestros trabajadores. (*BOCG/C, Serie D-58, de 8 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.623-I.*)

Contestación aparecida en el BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.623-II.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a nuevo Código Mundial de la Información de la UNESCO. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.642-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.642-II.

- De don Guillermo Kirkpatrick, relativa a si ha habido alguna actitud oficial al conocerse las palabras atribuidas a un representante diplomático de una Nación amiga de España, sobre la soberanía española de las ciudades de Ceuta y Melilla. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.643-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.643-II.

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a si ha evaluado el Ejecutivo las consecuencias que tendrá para nuestro país la salida de la OTAN, si así se decide en el anunciado referendun. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.645-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.645-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si puede informar el Gobierno del estado físico y moral en que se encuentra el sargento guineano Venancio Miko. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.648-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.648-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si el Gobierno español ha efectuado algún tipo de protesta ante el protugués por declaraciones del Vicepresidenté del Partido socialdemócrata respecto a Ceuta y Melilla. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.659-I.)

Respuesta del Gobierno en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.659-II.

- De don Eduardo Tarragona, del Grupo Popular, relativa a por qué no se suscribió el comunicado final de la sesión del Grupo de Planes Nucleares, de la Alianza Atlántica. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.662-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.662-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a número de submarinos soviéticos detectados en aguas españolas del Estrecho. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.663-I.)

Respuesta gubernamental en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.663-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a declaraciones del Gobernador del Banco de España, asistente en representación del Ministro de Economía y Hacienda a la reunión del F.M.I. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.664-I.)

La respuesta se publica en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.664-II.

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a condiciones, respecto a los demás países, en que participará España en el proyecto de fabricación conjunta de un avión de combate europeo para el año 2000, conocido por las siglas E.F.A. (European Figther Aircraft.) (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.667-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.667-II.

- De don Eduardo Tarragona, del Grupo Popular, relativa a manifestaciones hechas por el Subsecretario del Ministerio de Defensa sobre nuestra permanencia en la OTAN. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.674-I.)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.674-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a motivos por los que las autoridades argelinas han desestimado la oferta realizada por las compañías españolas sobre la empresa argelina «Sonelgaz». (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.679-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.679-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a declaraciones del Embajador de Rabat en Madrid. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.680-I)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.680-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a entrada en España de cinco oficiales de la Policía boliviana. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.682-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.682-II.

- Pregunta formulada por don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a interés del Ministerio de Asuntos Exteriores por continuar la vía de entendimiento con parlamentarios del Consejo de Europa (Grupo Europeo Demócrata) para la cuestión de Gibraltar. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.683-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.683-II.

- De don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Popular, relativa a causa de ausencia de España en la Asamblea General de la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.687-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.687-II.

- De don Gabriel Elorriaga, del Grupo Popular, relativa a presencia de un submarino soviético nuclear en aguas del Estrecho de Gibraltar. (BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.703-I.)

La respuesta del Gobierno se publica en el BOCG/C, Serie D-68, de 16 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.703-II.

CRÓNICA PARLAMENTARIA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a opinión del Gobierno español sobre la decisión de no extraditar a un miembro de ETA por el Gobierno de Costa Rica. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.725-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.725-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a estrategia y planes previstos para conseguir multiplicar por diez, en dos años, las exportaciones de armas españolas a los ejércitos norteamericanos. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.732-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.732-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a medidas del Gobierno para controlar lo que sucede en el Estrecho de Gibraltar. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.738-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.738-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a motivos del Gobierno para no adoptar antes la decisión de formar parte, como miembro pleno, de la NAMSO, organización logística de la OTAN. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.739-I.*)

Respuesta del Gobierno aparecida en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.739-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a presencia de submarinos soviéticos en aguas españolas. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.743-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.743-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a postura del Gobierno ante la aportación que tendrá que hacer España al ingresar en la CEE. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.757-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.757-II.

- Pregunta de don Eduardo Tarragona, relativa a si comparte el Gobierno las declaraciones del Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas de que la adhesión de España a la CEE y su per-

manencia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte son cuestiones entrelazadas. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.760-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.760-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a motivos que han provocado el aplazamiento de las negociaciones entre las empresas ENAGAS y SONATRACH, sobre el contencioso hispano-argelino del gas natural. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.767-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.767-II.

- De don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a necesidades de control marítimo en la zona del Estrecho de Gibraltar y previsiones de política defensiva y de alianzas por parte del Gobierno. (*BOCG/C, Serie D-59, de 13 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.768-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.768-II.

- De don José Segura Sanfeliú, del Grupo Popular, relativa a motivos por los que se carece de acuerdo pesquero con Portugal desde el 31 de febrero de 1982. (*BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.805-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.805-II.

- De don Isaías Monforte Francia, del Grupo Popular, relativa a órganos de la Administración del Estado que van a ser los encargados de seleccionar a los funcionarios «clase A», que pasarán a prestar sus servicios en los distintos organismos que componen las Comunidades Europeas. (*BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.819-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.819-II.

- De don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Popular, relativa a carencia de una política exterior coherente y digna para nuestra nación, a propósito del choque de un submarino nuclear soviético y el carguero «Bratsvo». (*BOCG/C, Serie D-60, de 15 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.847-I.*)

CRÓNICA PARLAMENTARIA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

Contestación en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.847-II.

- De don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a productos de uso militar y a la participación de España en las estructuras logísticas de la OTAN. (BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.870-I.)

Contestación del Gobierno en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.870-II.

- De don Gabriel Elorriaga, relativa a posible construcción del prototipo del buque «NATO Frigate Replacement-90», en Ferrol. (BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.873-I.)

Respuesta aparecida en BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.873-II.

- De don Jorge Verstrynge, del Grupo Popular, relativa a apresamientos de pesqueros españoles en aguas del Senegal. (BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.880-I.)

Contestación publicada en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.880-II.

- De don Isaías Monforte Francia, del Grupo Popular, relativa a deuda del Gobierno marroquí por una corbeta y cuatro patrulleras suministradas por España. (BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.886-I.)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.886-II.

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a valoración del Gobierno de la conclusión del informe sobre la «Región Sur», de la Asamblea del Atlántico Norte. (BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.924-I.)

Contestación del Ejecutivo en BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 3.924-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si el Ministro de Defensa abordó con las autoridades de Marruecos el tratado de unión libio-marroquí. (BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.926-I.)

La respuesta aparece publicada en el BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, pág. 4.271. (Por error, figura con el número de pregunta 4.031.)

- Pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a alternativa del Gobierno de confirmarse lo dicho por el Ministro portugués del Mar, a propósito de las relaciones pesqueras entre ambos países durante el período de integración en la CEE. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.927-I.*)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.927-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a relaciones de España con Israel y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.930-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.930-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a gestiones llevadas a cabo por el Gobierno para conseguir la libertad de los miembros del «Izarra». (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.933-I.*)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.933-II.

- De don Eduardo Tarragona, del Grupo Popular, relativa a promulgación de tres decretos-leyes con el fin de racionalizar la ayuda al Tercer Mundo. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.945-I.*)

La respuesta del Gobierno aparece publicada en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.945-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a condiciones en que se venderán unidades navales a Marruecos. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.947-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.947-II.

- De don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a Gibraltar y la participación española en la estructura marítimo-militar de la OTAN en la zona del Estrecho. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.953-I.*)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 3.953-II.

- De don Alberto Durán Núñez, del Grupo Popular, relativa a si se va a unir España a los otros diecisiete grandes países marítimos en el ejer-



cicio de intensas presiones diplomáticas para que el Gobierno de los Estados Unidos abandone la puesta en efecto de su Ley interna, discriminatoria y contraria al vigente Convenio Internacional MARPOL 73/8. (BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.977-I.)

Contestación en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.977-II.

- Pregunta de don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a construcción de una gran base aeronaval por la OTAN, equipada con armamento nuclear, en la ribera norte de la ría de Arosa. (BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.994-I.)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.994-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si conoce el Gobierno los acuerdos alcanzados en la Conferencia hispano-portuguesa «por una península ibérica libre de armas nucleares». (BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.995-I.)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 3.995-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a valoración por el Gobierno de la reacción de la prensa argelina sobre las intenciones de España con respecto al Magreb. (BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 4.010-I.)

La respuesta gubernamental se manifiesta en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 4.010-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a cuánto ascienden las inversiones previstas en Guinea Ecuatorial. (BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 4.011-I.)

La respuesta en BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 4.011-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a fecha de cierre de las negociaciones del capítulo de pesca con la CEE. (BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 4.014-I.)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.014-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a veracidad de un posible en-

cuentro entre militares españoles y argelinos para analizar las repercusiones del pacto libio-marroquí. (*BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 4.031-I.*)

La contestación aparece en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 4.031-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si el Plan Estratégico Conjunto sufrió modificaciones con motivo del acuerdo libio-marroquí. (*BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 4.033-I.*)

La respuesta del Gobierno aparece publicada en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 4.033-II.

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a si piensa el Gobierno aprovechar el viaje del Ministro de Defensa a Argentina para firmar contratos de venta de armas. (*BOCG/C, Serie D-65, de 27 de noviembre de 1984, P. E. n.º 4.035-I.*)

La respuesta oficial aparece en el BOCG/C, Serie D-70, de 9 de enero de 1985, P. E. n.º 4.035-II.

- De don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Popular, relativa a declaraciones de altos responsables marroquíes contra la españolidad de Ceuta y Melilla. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.082-I.*)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.082-II.

- Preguntas escritas núms. 4.086-I a 4.116-I y 4.404-I, formuladas por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Popular, relativas a gestiones realizadas por el Gobierno español desde el día de aprobación, por el Senado, de la Comisión de Desaparecidos y hasta la fecha, en pro del esclarecimiento de la desaparición de otras tantas personas. (*BOCG/C, Serie D-66, de 7 de diciembre de 1984.*)

Las correspondientes respuestas aparecen publicadas en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, para la pregunta escrita n.º 4.086-II, y en las Series D-76 y D-77, de 20 y 22 de febrero de 1985, respectivamente, para todas las preguntas restantes.

- De don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Popular, relativa a información sobre la cooperación que está dispuesta a ofrecer el Gobierno para ayudar a los países que están sufriendo hambre en África, como Etiopía y los países del Sahel, con objeto de coordinar la

labor en este sentido dentro del Consejo de Europa. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.416-I.*)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.416-II.

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a apertura de un Consulado General en Barcelona y otro en Sanghai. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.428-I.*)

La contestación del Gobierno se transcribe en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.428-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a incidente entre un avión irlandés y un pesquero español en el Canal de San Jorge. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.436-I.*)

La contestación se publica en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.436-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a razones por las que están paralizadas las exportaciones a Argelia. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.439-I.*)

La contestación en el BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.439-II.

- De don José Segura Sanfeliú, del Grupo Popular, relativa a actitud del Gobierno con relación al Frente Polisario. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.523-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.523-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a acuerdos a los que se llegó en la reunión de Bruselas entre los Ministros de Asuntos Exteriores de España y Gran Bretaña sobre Gibraltar. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.532-I.*)

Respuesta publicada en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.532-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a acuerdos a los que se llegó en la reunión de París entre cuatro Ministros españoles y sus homólogos franceses, con el fin de que el Gobierno galo flexibilice sus posiciones respecto a determinados capítulos que impiden el avance de las negociaciones para nuestro ingreso en la CEE. (*BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.533-I.*)

Contestación aparecida en el BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.533-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si piensa colaborar España con los tres proyectos de países europeos, miembros de la OTAN, consistentes en un carro de combate pesado, un misil de tierra-aire y un avión de transporte. (BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.534-I.)

Respuesta gubernamental en el BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.534-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a negociaciones de los capítulos agrícolas —vino, aceite, frutas y legumbres— y el relativo a la pesca con la CEE. (BOCG/C, Serie D-68, de 26 de diciembre de 1984, P. E. n.º 4.536-I.)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.536-II.

- Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre política del Gobierno español en relación con la defensa de los ciudadanos españoles en países extranjeros. (BOCG/C, Serie D-71, de 10 de enero de 1985, P. E. n.º 4.574-I; formulada inicialmente como interpe-lación, vid. BOCG/C, Serie D-66, I-69-i, de 7 de diciembre de 1984.)

La respuesta gubernamental aparece publicada en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.574-II.

- Pregunta formulada por el Grupo Popular, sobre criterios del Gobierno que afectan a la tutela de los derechos humanos en el caso de Eloy Gutiérrez Menoyo, preso en Cuba. (BOCG/C, Serie D-71, de 10 de enero de 1985, P. E. n.º 4.575-I; formulada inicialmente como interpe-lación, vid. BOCG/C, Serie D-66, I-70-i, de 7 de diciembre de 1984.)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.575-II.

- De don Santiago Carrillo Solares, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre autorización de la ampliación de las instalaciones «Estación Meteorológica de Sonseca» (Toledo). (BOCG/C, Serie D-71, de 10 de enero de 1985, P. E. n.º 4.577-I. Formulada primeramente como pregunta oral en Comisión, vid. BOCG/C, Serie D-50, de 1 de octubre de 1984, P. O. 100-I.)

La contestación aparece en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.577-II.

CRÓNICA PARLAMENTARIA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a si confirma el Gobierno las informaciones de la Marina Real marroquí, por las que el pesquero español «Montrove» ha sido visto colaborando con el Frente Polisario. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.612-I.*)

Respuesta en BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.612-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a cooperación en política de armamento y otros extremos, tras la participación el pasado 3 de diciembre del Ministro de Defensa en la reunión del Comité de Planes de la OTAN, donde se abordaron distintas cuestiones sobre aquella materia. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.620-I.*)

La contestación se publica en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.620-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a entrada de España en la CEE el 1 de enero de 1986, según las «fundadas esperanzas» del Ministro de Asuntos Exteriores, que manifestó el pasado 29 de noviembre. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.622-I.*)

La respuesta gubernamental aparece en el BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.622-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si el proyecto bipartito entre España y Francia para la construcción de submarinos contempla que éstos sean de propulsión nuclear. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.624-I.*)

Respuesta en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.624-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a cantidad que se piensa invertir en el proyecto conjunto España-Francia para fabricar un nuevo carro de combate para la próxima década y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.629-I.*)

Respuesta en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.629-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a tecnología militar estadounidense, denominada de doble uso, que ha sido ya vendida a países del bloque comunista. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.630-I.*)

Contestación del Gobierno en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.630-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a posibilidades que existen para que sea la E.N. Bazán la que construya las fragatas NFG-90 para la OTAN. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.635-I.*)

Respuesta en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.635-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a momento en que se abordarán las cuestiones de soberanía sobre Gibraltar. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.642-I.*)

La contestación queda recogida en el BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.642-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a razón de la falta de compromiso para la adquisición de material bélico español por las fuerzas armadas de EE.UU. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.645-I.*)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.645-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a si es cierto, según manifestaciones recientes de un juez italiano, que España sea uno de los puntos de partida del tráfico ilegal de armas y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.647-I.*)

La contestación aparece en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.647-II.

- De don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a presencia española en la Antártida. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.694-I.*)

Respuesta en el BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.694-II.

- De don Gabriel Elorriaga, relativa a ventajas derivadas de la no integración de España en la estructura militar de la OTAN. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.695-I.*)

Contestación en BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.695-II.

- De don Arturo Escuder Croft, del Grupo Popular, relativa a si considera el Gobierno necesario modificar el Plan Estratégico Conjunto, como consecuencia del pacto entre Libia y Marruecos y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.708-I.*)

La respuesta gubernamental aparece en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.708-II.

- De don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Popular, relativa a nuevos expertos españoles en la Organización Mundial de la Salud. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.720-I.*)

La contestación queda reseñada en el BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.720-II.

- De don Francisco Fraiz Armada, del Grupo Socialista, relativa a intenciones gubernamentales de proceder a la delimitación de las aguas jurisdiccionales del territorio y de la ciudad de Ceuta y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-72, de 18 de enero de 1985, P. E. n.º 4.773-I.*)

Respuesta en el BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.773-II.

- De don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Popular, relativa al conocido como «Plan Contadora Sanitario» y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.861-I.*)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.861-II.

- De don Eduardo Tarragona, del Grupo Popular, relativa a si considera el Gobierno que la no participación en las decisiones de la OTAN justifica que España no participe en los gastos aprobados por aquélla y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.888-I.*)

Respuesta aparecida en el BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.888-II.

- De don Eduardo Tarragona, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno español ante la decisión francesa de recurrir a los medios de coerción apropiados, conforme al Derecho internacional, para poner término a las infracciones cometidas por pesqueros españoles y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.906-I.*)

Contestación en el BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.906-II.

- Pregunta formulada por don Eduardo Tarragona, relativa a razones por las que el Gobierno no informa al sector pesquero sobre las negociaciones con la CEE y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.914-I.*)

La respuesta se publica en el BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.914-II.

**Están pendientes de respuesta, por parte del Gobierno, las preguntas siguientes:**

- Pregunta de don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a apertura de la verja de Gibraltar. (*BOCG/C, Serie D-48, de 25 de septiembre de 1984, P. E. n.º 3.266-I.*)
- Pregunta de Don Santiago López González, del Grupo Popular, relativa a si son ciertos los planteamientos de Argelia en cuanto a la reclamación económica ante la Cámara Internacional de Ginebra. (*BOCG/C, Serie D-52, de 8 de octubre de 1984, P. E. n.º 3.544-I.*)
- Pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a si son ciertas las concesiones secretas de Gran Bretaña sobre Gibraltar y contrapartidas exigidas por el Gobierno inglés, en caso de ser ciertas esas concesiones. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.928-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a valoración por el Gobierno español del hecho de que Gran Bretaña condicione nuestro ingreso en la CEE a la apertura de la verja. (*BOCG/C, Serie D-62, de 19 de noviembre de 1984, P. E. n.º 3.931-I.*)
- De don Antonio Peña Suarez, del Grupo Popular, relativa a muerte por disparos de la Guardia Fiscal portuguesa del súbdito español Juan Flores Guzmán, natural de Ayamonte (Huelva), y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.781-I.*)
- De don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Popular, relativa a ataque al petrolero «Aragón» en aguas del Golfo Pérsico y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.820-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a condiciones del contrato de venta de aviones CASA C-212, de fabri-



cación española, a Méjico y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.866-I.*)

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a condiciones en las que el Banco Exterior de España financiará la construcción de una planta nuclear en Egipto y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.871-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a si contempla la negociación con la CEE la posibilidad de establecer la tarifa exterior común y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.872-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a si comparte el Gobierno las afirmaciones del luxemburgués Gaston Thorn sobre la fecha de entrada de España en la CEE y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.875-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a valoración de la deuda exterior española y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.876-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a si es cierto que el Gobierno español concederá un crédito a Nicaragua por valor de 20 millones de dólares y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.886-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a medidas a corto plazo para solucionar el conflicto hispano-argelino sobre el gas natural y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.889-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a corrección del trazado de la frontera hispano-francesa y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.891-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a si la Administración española tiene intención de apoyar el proyecto francés de construcción de un túnel entre el puerto de Gavarnie (Francia) y el Valle de Arán y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.893-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a si piensa el Gobierno tomar en consideración la petición de los dos principales dirigentes de la oposición al régimen sandinista de Nicaragua, que solicitaba a los

países democráticos con influencia sobre el Gobierno de Managua que convencieran al Frente Sandinista de que «su proyecto no es viable» y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.898-I.*)

- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a medidas en relación con los extranjeros que están en nuestro país de forma ilegal y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.899-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a si son ciertas las manifestaciones de la diputada alemana Petra Kelly sobre almacenamiento de bombas de neutrones en territorio español y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.900-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a resultados obtenidos en el viaje realizado por el Secretario de Estado de Comercio y el Director de Exportación, junto a una delegación de empresarios españoles, a la India, Indonesia, Malasia y Tailandia, a fin de conseguir contratos comerciales y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.903-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a motivos que impulsan al Gobierno para apoyar el acuerdo Este-Oeste sobre no recurrir a la fuerza, solicitado por Europa del Este, y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.909-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a empresas nacionales y extranjeras que han solicitado del Gobierno español la libre venta y distribución de carburantes líquidos dentro de nuestro territorio nacional cuando cese el monopolio de CAMPSA y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.936-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a contratos de varias empresas españolas con la República Arabe de Libia y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.938-I.*)
- De don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Popular, relativa a si ha realizado el Gobierno español alguna acción para mejorar la situación de las minorías étnicas que viven en la Unión Soviética y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-74, de 1 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.951-I.*)
- De don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está previsto o pactado el régimen que afectará a las expor-

taciones textiles, al producirse nuestro ingreso en la CEE. (*BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.976-I.*)

- De don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Popular, relativa a previsiones sobre enlace directo entre España y Marruecos a través del Estrecho de Gibraltar y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.981-I.*)
- De don José Segura Sanfeliú, del Grupo Popular, relativa a situación en que se encuentra el contencioso entre Argelia y España sobre el gas y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 4.993-I.*)
- De don Gabriel Elorriaga, relativa a acceso de España a la Comisión para la conservación de los Recursos Vivos Marítimos Antárticos y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-76, de 20 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.032-I.*)
- De don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Popular, relativa a la sanidad española frente a la integración en la CEE y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-77, de 22 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.114-I.*)
- De don Santiago Carrillo Solares, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si respalda el Gobierno el contenido del artículo del Contralmirante Salgado Alba, en favor de la integración de España en la estructura militar de la OTAN, publicado en la Revista General de Marina, y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.162-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Popular, relativa a condiciones en que se realizará la colaboración hispano-saudí para la construcción de un complejo turístico en Marruecos y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.170-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a motivos que ha tenido el Gobierno para pedir a los mandos militares que se abstengan de hacer declaraciones en favor de la OTAN y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.173-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a términos en los que ha contestado el Gobierno guineano a la protesta presentada por el Gobierno español sobre la muerte de Antonio Martínez Lister y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.174-I.*)
- De don Eduardo Tarragona Corbellá, relativa a si considera el Go-

bierno adecuado ofrecer las pantallas de TVE para las declaraciones hechas por el Rey de Marruecos sobre Ceuta y Melilla y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.175-I.*)

- De don Jorge Verstryngge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si es cierto que el Gobierno socialista ha transmitido a los mandos militares la sugerencia de que no se hagan declaraciones favorables a la permanencia de España en la OTAN y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.176-I.*)
- De don José Segura Sanfeliú, del Grupo Popular, relativa a si piensa el Gobierno hacer pública una declaración respecto a las efectuadas por el Coronel Gaddafi sobre Ceuta y Melilla y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.191-I.*)
- De don Antonio Escuder Croft, del Grupo Popular, relativa a número de emigrantes españoles que residen actualmente en cada país de Iberoamérica y otros extremos. (*BOCG/C, Serie D-78, de 28 de febrero de 1985, P. E. n.º 5.209-I.*)

— **Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación.** («DS/C», n.º 157, 158 y 159, de 23, 24 y 25 de octubre de 1984)

En la fecha arriba indicada, comienza en la Cámara de Diputados, de acuerdo con la iniciativa del Gobierno, el segundo debate sobre la situación general de España, presentada por el señor Presidente del Gobierno.

De su larga intervención —casi dos horas— ante la Cámara, el señor *González Márquez* dedicó veintiséis minutos a repasar algunos de los temas más importantes de la política exterior española y, especialmente, los que se refieren a la «Comunidad Económica Europea» y a la «política de paz y seguridad».

Sobre el tema de la «*Comunidad Económica Europea*» el señor Presidente del Gobierno, después de señalar la prudencia como algo necesario cuando se habla de este tema simultáneamente con las reuniones dentro del proceso negociador, quiso destacar los aspectos fundamentales de este proceso desde 1982.

En este sentido, indicó, que a partir de esta fecha, se había incrementado el esfuerzo para ir eliminando las barreras que la actitud de otros países por «excesiva dureza en la defensa de los intereses nacionales» había producido

en ese proceso de negociación. Estos problemas se habrían ido superando desde la «exigencia de un equilibrio, de una contraprestación razonable», «de no pedir a España sacrificios que no se piden a otros países en cualquiera de los ajustes comunitarios dentro de un proceso transitorio».

Para el Presidente del Gobierno, el proceso de integración de nuestro país es un hecho irreversible asumido por las conciencias de los españoles y de los europeos, que se manifiesta principalmente en dos hechos que así lo demuestran:

- La cumbre de Stuttgart, con la vinculación de la propia superación de la crisis presupuestaria de la Comunidad a la ampliación de España y Portugal.
- La cumbre de Fontainebleau, en donde se mantiene esa posición y además se marca un calendario indicativo de la negociación, en que por primera vez aparece una fecha como la descada para que se produzca la ratificación de la integración de España en la Comunidad.

El señor González Márquez señaló que el proceso de integración exigirá de todos un esfuerzo de adaptación solidario con el mayor consenso posible; si esto se produce, completó el Presidente del Gobierno, «habremos cubierto uno de los desafíos históricos de España».

El tema fundamental en la intervención del señor González Márquez fue, sin duda, el de «paz y seguridad».

En la presentación del tema, el Presidente del Gobierno destacó lo conveniente que sería el consenso en los principales temas de la política exterior y, en especial, en el diseño de una política española de paz y seguridad para, de esta forma, ofrecer un frente unido a los demás países. Este consenso, que ofreció el señor González Márquez a las principales fuerzas políticas, fue planteado en el mismo «tono» de la tradición establecida durante toda la transición democrática.

Después de hacer un repaso a las diferentes actitudes respecto a la Alianza, reafirmó la postura del Partido Socialista contenida en su programa electoral de 1982 y manifestó la intención del Gobierno de convocar un referéndum acerca de nuestra pertenencia a la OTAN.

La oferta del Presidente del Gobierno para llegar a un acuerdo sobre la definición de España en los temas que afectan a la defensa, la seguridad y la paz, se centra en los siguientes diez puntos —que posteriormente se denominarán comúnmente «el decálogo»— que recogemos textualmente:

«Primero, España, en cuanto a Estado que forma parte del Tratado de

Washington, pertenece a la Alianza Atlántica y participa de los órganos de la Alianza. En mi opinión, este es un punto de partida inexcusable, el «status» actual, para nuestro diálogo político y con probabilidad de que sea el que mayor grado de consenso hipotético comporte. Por consiguiente, estaría si ello es así, por la denuncia del Tratado.

Segundo, España no se ha incorporado en la estructura militar integrada de la OTAN. En mi opinión, España no necesita hacerlo.

Tercero, España mantiene una relación bilateral con los Estados Unidos, que abarca, entre otros y fundamentalmente, aspectos defensivos. Actualmente se basa, como saben SS. SS., en el Convenio de 1982 y en el Protocolo de 1983. En mi opinión, es necesario proceder a un ajuste en la dirección de una progresiva menor presencia de fuerzas en nuestro territorio y de instalaciones de apoyo, de acuerdo con nuestros intereses nacionales.

Cuarto, las Cortes han establecido la no nuclearización de España. En mi opinión debe mantenerse esta decisión, prácticamente unánime de la Cámara.

Quinto, España ha firmado el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y se ha sometido en sus instalaciones al sistema de salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica. En mi opinión, con eso es suficiente aunque no excluyo la consideración de la firma del TNP en el futuro.

Sexto, España no forma parte de la Unión Europea Occidental en materia de defensa, siendo ésta la única organización que tiene competencia en esta materia. En mi opinión, la participación de España sería deseable, aunque hay que ver antes —creo— los resultados de nuestro proceso de integración en Estados Unidos.

Séptimo, España tiene en su territorio una colonia británica integrada en el sistema de mandos de la OTAN: Gibraltar. En mi opinión, teniendo en cuenta el nuevo «status», debe avanzarse hacia la solución definitiva del problema de la Roca y de su integración a la soberanía española.

Octavo, España trabaja activamente en la Conferencia Europea de Desarme y ha presentado su candidatura al Comité de Desarme de la ONU. En mi opinión, esta política debe proseguir y fortalecerse.

Noveno, el Gobierno español está desarrollando una red de convenios bilaterales en materia de cooperación defensiva con otros países de Europa Occidental, que nos permite estrechar relaciones sin constituir tratados de alianza, como ustedes saben. En mi opinión, deben seguir desarrollándose estos sistemas de cooperación.

Décimo, para concluir y afectando al conjunto de lo ya expresado, nos encontramos en un proceso ya avanzado de elaboración del Plan Estratégico Conjunto, elemento sustancial, como saben SS. SS., para la comprensión cabal de nuestras necesidades y de nuestra misión. Debe, pues, ser objeto de este diálogo que nos permita llegar a un consenso en materia de defensa en su dimensión interna y externa.»

Una vez expuestos y comentados los diez puntos, el Presidente del Gobierno se compromete ante la Cámara a iniciar consultas durante el mes de noviembre con cada uno de los responsables de los Grupos Parlamentarios y en el mes de diciembre hacer una reunión con los Grupos para establecer ese «denominador común» para, de esta forma, poder presentarlo posteriormente a la Cámara y a la opinión pública española.

Por lo que se refiere a la fecha para realizar el referéndum, el señor González Márquez señaló por razones de calendario que la fecha más oportuna en función de los intereses nacionales sería «a principios de 1986 y antes de que acabe el mes de febrero».

El líder del partido mayoritario de la oposición, señor *Fraga Iribarne*, tomó a continuación la palabra para hacer una valoración crítica de la acción realizada, hasta ese momento, por el Gobierno socialista. La última parte de su intervención estuvo dedicada a la política exterior desarrollada en los dos últimos años, que dijo padecía «bajo la incompetente y contradictoria dirección socialista, de confusión en las ideas, de falta de una estrategia global y de torpeza en la ejecución».

El señor Fraga Iribarne hizo referencia a que no habíamos mejorado nuestras *relaciones con los vecinos*: Portugal, Francia y Marruecos, poniendo como ejemplo las dificultades de nuestros pesqueros para faenar, por los obstáculos planteados por estos países. Indicó también que la política seguida con los países iberoamericanos era una «política ideológica y no de familia».

Por lo que se refiere a las *Comunidades Europeas*, el señor Fraga Iribarne dijo que Canarias seguía «pendiente» de saber cuál será la política que va a seguir el Gobierno en el proceso negociador. En este sentido, añadió que la entrada de España en las Comunidades Europeas sólo debería plantearse desde los intereses nacionales y no desde los «intereses electoralistas» de ningún grupo: «No es la fecha, es el fondo lo importante».

El líder de la oposición, aludiendo al tema de la *OTAN*, indicó que el Presidente del Gobierno había introducido con su oferta de consenso una va-

riable importante en el problema, pero que dicha oferta no dejaba de ser un reconocimiento de que había que replantear toda la política exterior después de estos dos años.

Aceptó el ofrecimiento del señor González, pero matizó que lo harían de una forma «responsable y pública» con un debate en la Cámara; igualmente señaló que su Grupo siempre había sido partidario del «consenso», pero que en este caso, la utilización del «consenso» sólo era a «toro pasado» y después de una «larga ceremonia de confusión».

El *Presidente del Gobierno* contestó escuetamente, señalando que todos los países del mundo tenían problemas en política exterior y que por lo tanto había que valorar los avances conseguidos en la resolución de los problemas. Ejemplos como la cooperación con Francia en materia de terrorismo, la superación de los problemas planteados por este país en el proceso negociador y la mayor implantación de España en el mundo, fueron citados dentro de los principales avances conseguidos.

El señor González Márquez añadió que el Grupo Popular era libre para decidir su intervención en un acuerdo o consenso en materia de seguridad y de paz, pero que no intentara buscar «motivaciones de otra naturaleza» porque su oferta era un «esfuerzo de política de Estado» realizada con toda seriedad y razonando cada uno de los puntos propuestos.

El portavoz del Grupo Minoría Catalana, señor *Roca Junyent*, señaló que el objetivo prioritario en política exterior era la adhesión de España a las *Comunidades Europeas*. En este sentido, preguntó qué estaba haciendo el Gobierno para adaptar nuestra legislación interna a las exigencias comunitarias y, por otro lado, por qué no se había hecho nada para preparar y dar a conocer el reglamento del IVA.

Otro de los temas centrales de su intervención fue el de la *OTAN*, del que dijo que aunque fuera un tema importante, otros como el paro, la seguridad ciudadana, las pensiones, lo eran mucho más. Una vez aceptada la oferta de diálogo del Presidente del Gobierno y reafirmada su postura atlantista, añadió que la propuesta del señor González Márquez ya había sido ratificada básicamente por la Cámara, el 29 de octubre de 1981 incluido el tema de la desnuclearización que, recordó, se introdujo «como condición a la autorización del Gobierno», por virtud de una enmienda del Grupo Minoría Catalana.

Sobre la política con los *países iberoamericanos*, el señor *Roca Junyent* afirmó que la actitud del Gobierno en las reuniones de los «Clubes» Internacionales de Países Acreedores, era la más generosa de todas las que se pre-



sentaban, pero aquello no tenía ninguna correspondencia en el trato comercial de estos países con España.

El *Presidente del Gobierno* tomó la palabra a continuación para destacar que en los últimos años había existido un endurecimiento en las negociaciones con la *Comunidad*, porque el Gobierno había planteado el estudio de aquellos productos comunitarios a los que era sensible nuestra agricultura, pero no contestó a las preguntas concretas planteadas por el señor Roca Junyent sobre este tema.

Respecto al tema de la *OTAN*, el señor González Márquez volvió a repetir que su oferta tenía una dimensión de Estado y que las interpretaciones eran libres pero que, ocurriera lo que ocurriera, el Gobierno asumiría sus responsabilidades.

Sobre la política desarrollada con los *países latinoamericanos*, el Presidente del Gobierno indicó que no teníamos más capacidad de financiación de exportaciones a los países iberoamericanos porque existían unas limitaciones económicas que no llegó a explicar. Negó el incremento de exportaciones de otros países a Iberoamérica, porque la deuda que arrastran estos países les imposibilita incrementar sus importaciones.

El señor *Ortiz González*, portavoz del Grupo Centrista, tomó la palabra para expresar la preocupación de su Grupo en el apresuramiento del Gobierno en el cierre de la negociación comunitaria, principalmente por razones «electoralistas», lo que puede tener efectos negativos al quedar pendientes de negociación capítulos importantes.

Sobre el tema de la *OTAN*, el señor Ortiz González tuvo una dura intervención en la que resaltó, principalmente, «lo paradójico que resultaría que fueran los votos del centro o de la derecha los que tuvieran que sacar las castañas del fuego, en este tema vidrioso de la Alianza Atlántica, al partido actualmente gobernante».

La intervención del diputado del Grupo Mixto, señor *Carrillo Solares*, también estuvo centrada en el tema de la *OTAN*. Señaló que el Presidente del Gobierno había conseguido con los diez puntos «confundir y envolver» en un tema que planteado claramente sólo tenía dos opciones: permanecer o salir de la *OTAN*. Según el diputado, «mezclar» este tema con el retorno de Gibraltar a la soberanía española y con el Tratado de No Proliferación, tenía como fin fundamental eludir el tema de fondo y el planteamiento directo de la cuestión.

El señor Carrillo Solares, afirmó que el programa electoral del PSOE pe-

caba de cierta ambigüedad en este tema, pero éste venía precedido de «aquella inmensa manifestación en Madrid» en dónde el orador que representó a los que estaban en contra de la OTAN, fue el señor González Márquez. Este giro de 180 grados, añadió el señor Carrillo Solares, es muy difícil que lo comprendan ni los electores del PSOE, ni el país.

Para el diputado comunista, la propuesta de consenso del Presidente del Gobierno parte de unos presupuestos que no coinciden, según los últimos sondeos, con el sentir del pueblo español.

El *Presidente del Gobierno* señaló que la decisión que se tome no podría limitarse a decir: «OTAN, sí; OTAN, no» sino que había que tener en cuenta aspectos como la seguridad, la estabilidad y la paz. Recordó al señor Carrillo que durante mucho tiempo su postura personal y la del Partido Comunista, había justificado las bases americanas como consecuencia del equilibrio entre bloques y que los temas de seguridad y equilibrio había que tratarlos con seriedad y rigor intentando no caer en peligrosas simplificaciones.

El señor *Carrillo Solares* indicó que el Partido Comunista había defendido dicha posición, porque había un compromiso tácito de no entrar en la OTAN y mantener las bases para no romper el equilibrio entre los bloques. Dicho compromiso, añadió el diputado, y el equilibrio se han roto a favor de la OTAN.

Los señores *Vicens i Giral* y *Bandrés Molet*, del Grupo Mixto, también realizaron críticas sobre el mismo tema, coincidiendo ambos en que el consenso que proponía el Presidente del Gobierno, sólo sería posible con la derecha y, en este caso, la celebración del referendum no tendría razón de ser.

El señor *Bandrés Molet* hizo alusión, igualmente, al folleto publicado por el PSOE: «Cincuenta preguntas sobre la OTAN», e hizo un repaso a los principales puntos en él recogidos, resaltando los profundos cambios respecto a la actual posición del Gobierno.

El señor González Márquez se limitó a señalar que si él hubiera tenido que tomar la decisión de integrar a España en la Alianza Atlántica, no lo hubiera hecho, pero que su propuesta de consenso para estudiar los problemas de la paz y de la seguridad la realizaba a partir de la situación que ahora teníamos y no de la que hubiera querido tener.

Finalizado el debate, el Presidente de la Cámara dió la palabra al señor *Herrero y Rodríguez de Miñón* que, en nombre de su Grupo, presentó *mociones de reprobación* a cuatro ministros, incluido el Ministro de Asuntos Ex-

teriores, señor Morán López. Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 103; en contra, 198; abstenciones, 17.

— **Visita del Excelentísimo señor Presidente de la República Helénica, Constantino Karamanlis, a las Cortes Generales. («DS/C», n.º 154, de 9 de octubre de 1984)**

El Presidente del Congreso de los Diputados, señor Peces-Barba, toma la palabra para dar la bienvenida al señor Constantino Karamanlis, calificándole como un «luchador por la democracia y por los derechos humanos, que ha sufrido en su propia carne la represión y el exilio en defensa de sus ideales». Igualmente destaca el apoyo griego en el proceso de adhesión de España a la Comunidad Europea y la decidida voluntad de ambos países de vivir en libertad y democracia, siendo «pioneros de la paz y de la distensión entre los pueblos».

El señor Karamanlis agradeció las palabras del Presidente del Congreso y en su discurso señaló la crisis que atraviesa la democracia como régimen político, al ser sometida a duras pruebas, «unas veces por el abuso de poder y otras por el abuso y preminencia del espíritu materialista que predomina en nuestra sociedad de consumo». Igualmente indicó que los dos mayores problemas con los que «cuenta la humanidad son la paz y la prosperidad».

Los portavoces de los distintos grupos dirigieron breves palabras de salutación al Presidente de la República Helénica expresándole su gratitud.

— **Comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Puente Ojea, para informar sobre temas relativos a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985, en relación con su Departamento. («DS/C», Comisión de Presupuestos, n.º 220, de 17 de octubre de 1984)**

El señor Subsecretario compareció en la Comisión de Presupuestos a petición del *Grupo Popular* y fue interrogado por el señor *Lasuen Sancho*, de dicho Grupo, sobre la incongruencia que aquél mantuvo en la comparecencia anterior ante esa Comisión, respecto a la necesidad de amortizar alquileres en el extranjero —Embajadas, cancillerías, consulados— con una buena política de compras y la partida para compras de este tipo que se establece en los Presupuestos para 1985, que supone una disminución de 100 millones en comparación con la del año anterior, pasando de 800 millones a 700 millones.

El señor *Puente Ojea* contesta reafirmando en sus anteriores declaraciones en la Comisión de Presupuestos y «confesando» que el Comité de Inversiones Públicas decidió, sin toda la información de Asuntos Exteriores, reducir esta partida a 759 millones, «pretendiendo» con este dinero adquirir locales en Copenhague, Riad y Amann; construcción de viviendas en Argel, cancillería y consulado en Amsterdam, edificación de viviendas en Trípoli, cancillería en Estocolmo y en Washington, y construir la cancillería en Roma.

No obstante, el señor *Puente Ojea* expresó que con los créditos que cuatrienalmente les van a conceder, y arrancando del de 1985 que será de 1.010 millones, se podrá afrontar el inicio de algunas obras y promover ciertas compras que ya estaban previstas.

El señor *Lasuén Sancho* preguntó, posteriormente, sobre los defectos de comunicación y mecanización de la red diplomática y consular española, recogiendo las cifras ofrecidas por el propio Ministerio, las cuales indican que solamente el 17 por ciento de los consulados tiene telex, el 30 por ciento máquinas de cifra y el 2 por ciento radio.

El señor *Subsecretario de Asuntos Exteriores* renegó que la situación era así de sombría, indicando igualmente que todo ello era conocido por el Ministerio competente en materia presupuestaria.

A la pregunta del señor *Lasuén Sancho* sobre la insuficiencia de la «malla» exterior española, constituida por Embajadas, Consulados, participación en Organismos internacionales, etc. etc., el señor *Puente Ojea* señaló que las noventa y seis Embajadas que tiene España, en comparación con las 136 que tiene Francia o las 112 que tiene Italia, guardan la proporción de la «estatura económica y política» de cada uno de estos países. En este sentido, indicó que las mencionadas Embajadas serían suficientes siempre y cuando estuvieran bien dotadas, cosa que no sucede, dándose el caso de Embajadas unipersonales en dónde no hay ni Secretario, ni Consejero.

Para finalizar, el señor *Subsecretario* señaló que nadie sabía las cantidades que se dedicaban a la acción exterior, ni cuáles eran las fuentes presupuestarias, pero que este desconocimiento se subsanaría próximamente con la aparición del «Libro blanco», que estaría a punto en el mes de diciembre; en él se podría apreciar que, además del Ministerio de Asuntos Exteriores, hay una serie de Departamentos ministeriales que, en orden disperso, dedican cantidades que, si se coordinasen en una acción meditada, sistemática y coherente, España «haría mejor figura en el exterior».

- **Comparecencia del Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, señor Luis Yáñez Barnuevo, para informar sobre temas relativos a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985, en relación con su Departamento. («DS/C», Comisión de Presupuestos, n.º 220, de 17 de octubre de 1984.)**

La presencia del señor Yáñez Barnuevo en la Comisión de Presupuestos fue, principalmente, para contestar a la pregunta del señor *Lasuén Sancho*, del *Grupo Popular*, que hacía referencia a la falta de especificación en el Presupuesto de en qué medida va a colaborar el ICI, como señala en su Memoria, con la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América, en la elaboración de los programas que la Comisión tiene previstos.

*El Presidente del ICI* contestó que la Comisión no tenía un presupuesto autónomo y diferenciado del que tiene el Instituto en la Ley General Presupuestaria. El presupuesto que ha tenido la Comisión Nacional durante tres años ha sido de 50 millones de pesetas y en el año de 1984 fue de 75 millones.

El señor Yáñez Barnuevo indicó que el ICI presta toda su colaboración a la Comisión y, así, toda la infraestructura, dotación personal, humana y funcional de asistencia, es del Instituto. Igualmente, añadió, el ICI presta su apoyo a todas las comisiones nacionales iberoamericanas.

- **Informe del Grupo Español de la Unión Interparlamentaria sobre la 72.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Ginebra, en septiembre de 1984. («BOCG/C», Serie E, n.º 79, de 12 de noviembre de 1984.)**

Este importante informe recoge los trabajos de la 72.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, así como las resoluciones finales por ella adoptadas.

Dentro del grupo final de resoluciones adoptadas merecen destacarse las siguientes:

- La contribución de los Parlamentos a la *eliminación del colonialismo, del racismo y de la discriminación racial y étnica*, especialmente del régimen de *apartheid* en África del Sur, y al cese de la ocupación ilegal de Namibia por este país.
- *La crisis en América Central*. Petición encarecida a «todos los Estados de América Central, para que resuelvan ellos mismos sus problemas, libres de toda influencia extranjera, contribuyendo así a instalar

la paz y la estabilidad política necesarias al desarrollo económico y social de la región».

- **Reunión de trabajo de las Comisiones de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado con el Excelentísimo señor Koare Willoch, Primer Ministro del Reino de Noruega. («DS/C», Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado, n.º 262, de 7 de febrero de 1985)**

Abre la sesión el *Presidente del Congreso*, dando la bienvenida al Primer Ministro de Noruega y destacando la tradición democrática, el exquisito respeto por los derechos humanos y la cultura del pueblo noruego.

El señor *Koare Willoch* agradeció la invitación del Parlamento español y pasó a explicar los aspectos más destacados de la política exterior noruega.

Por lo que se refiere a las *relaciones noruego-americanas*, el Primer Ministro de Noruega afirmó que EE.UU. era el principal aliado en cuestiones de seguridad, junto con el resto de los países europeos que se encuentran en la *Alianza Atlántica*. En este sentido, resaltó la importancia que para Noruega tiene la región norte de su territorio por las explotaciones de petróleo y de gas en la plataforma continental y en el mar de Barents, en donde la frontera soviético-noruega tiene varios cientos de kilómetros de longitud.

El señor Willoch expresó su confianza en las *conversaciones de Ginebra* entre los señores Shultz y Gromiko y que éstas tengan como resultado una distensión real entre el Este y el Oeste, así como la obtención de acuerdos de control de armamentos que puedan ser verificables. En este sentido, considera imprescindible ampliar los contactos occidentales con la Unión Soviética y la Europa del Este para reforzar el marco político y económico, dentro del cual han de celebrarse las decisivas negociaciones para el control de armamentos.

Por lo que se refiere a la *política europea de Noruega*, el señor Koaren Willoch destacó que, históricamente, a Noruega le había correspondido un papel importante en el desarrollo de la cooperación regional europea, manteniendo una política europea activa, tanto en las relaciones bilaterales con los países europeos occidentales, como en el marco de los distintos acuerdos con la Comunidad Económica Europea, la OTAN y el Consejo de Europa.

Para finalizar su intervención, el Primer Ministro de Noruega señaló que su país seguía con suma atención la idea de dar un nuevo ímpetu a la *Unión Europea Occidental*, que haga posible un papel mayor y más importante de Europa en los asuntos del mundo.

*El señor Ortiz González, del Grupo Centrista*, preguntó al señor Willoch su opinión sobre la posible salida de España de la OTAN.

*El Primer Ministro de Noruega* contestó resaltando la importancia que desde el punto de vista político tiene la Alianza Atlántica y la necesidad que existe de dar una base de coordinación y apoyo político lo más amplio posible a esta organización, para, de esta forma, resistir las presiones provenientes del Este. Desde la óptica noruega, la Alianza no es solamente una Alianza militar con los EE.UU., sino que es una Alianza también entre los países europeos. La pérdida de un miembro europeo de importancia como pueda ser España, no solamente constituiría una reducción equivalente a la fuerza del país que abandona, sino que sería además un «golpe» adicional al peso europeo dentro de la Alianza y, por lo tanto, un desplazamiento del equilibrio dentro de ella. También destacó, en este sentido, que el apoyo de la opinión pública noruega a la Alianza era «enorme» y que el Partido Socialista noruego estaba unánimemente a favor de la OTAN.

En contestación a la pregunta del señor *Gaminde Alix, del Grupo Parlamentario de Senadores Vascos*, el señor Willoch señaló que, en la actualidad, la única manera de obtener la paz en el mundo era mantener el equilibrio de fuerzas entre los bloques. En este sentido, indicó que, para el futuro, creía en la posibilidad de que se llegara a una situación que hiciera innecesarias las alianzas militares, pero que mientras que esto no fuera posible, sería un «desastre» creer que se ha llegado a esa situación antes de que los hechos así lo demostraran.

El líder del principal partido de la oposición, señor *Fraga Iribarne*, intervino en el debate calificando la posición de Noruega en la Alianza como «ejemplar» y resaltando la coordinación existente en materia de política exterior entre la coalición que ostenta el poder en ese país y la oposición laborista.

*El Primer Ministro de Noruega* indicó que en su país existía un consenso amplio en cuestiones de política exterior. Los tres partidos que comparten el poder y el principal grupo de la oposición —el Partido Laborista, que es el mayor partido de Noruega— están de acuerdo en los principios fundamentales básicos, incluyendo la «importancia de la cooperación en Europa occidental y en la Alianza occidental, en la OTAN».

El último en tomar la palabra fue el señor *Martínez Martínez, del Grupo Socialista*, que centró su intervención en diferentes aspectos de una posible cooperación hispano-noruega y principalmente en los asuntos pesqueros. Igualmente, preguntó al señor Willoch su opinión respecto a la creación de zonas desnuclearizadas en Europa.

Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones, el *Primer Ministro de Noruega* señaló que la cooperación pesquera era uno de los elementos que debería unir a ambos países, indicando que por parte de su país existía una buena predisposición para hablar de estas cuestiones y, en especial, sobre las que se refirieran a los derechos e importaciones pesqueras. Igualmente, resaltó la confianza en que el Gobierno español y la Comisión de la Comunidad Económica Europea se preocuparan de que los intereses de países terceros fueran debidamente tenidos en cuenta.

Por lo que se refiere a la última cuestión, el señor Willoch indicó que el tema más importante cuando se habla de armas nucleares, no es dónde se colocan, sino cuántas y qué poderosas son; sería «ilusorio» creer que se puede proteger una región de un desastre nuclear, sea cual fuere el acuerdo que busque conseguir algún tipo de garantía para esa zona. La primera prioridad, sería apoyar las negociaciones para que se llegue a un control de armamentos. El acuerdo sobre zonas desnuclearizadas tendría sentido como parte de un acuerdo más amplio que, al mismo tiempo, controle los arsenales totales.



# *CRONICA PARLAMENTARIA DE ASUNTOS EXTERIORES*

## *SENADO*

(Septiembre 1984 - Febrero 1985)

Por: MIGUEL DE LA FUENTE CASAMAR  
ALFONSO NAJERA IBÁÑEZ  
JOSE ANGEL SOTILLO LORENZO

### 1. PROYECTOS DE LEY

A lo largo del período correspondiente a esta Crónica (septiembre 1984 a febrero 1985) no ha habido en el Senado ningún debate sobre proyectos de ley relativos a cuestiones internacionales.

### 2. TRATADOS INTERNACIONALES

Conocimiento directo del Pleno de los siguientes tratados, convenios y acuerdos internacionales:

— Acuerdo Complementario del Convenio básico de colaboración científica y técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cuba,

para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral. *BOCG/S, Serie II, n.º 144, de 12 de junio de 1984.*)

- Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre cooperación en materia de ejecución de sentencias penales. (*BOCG/S, Serie II, n.º 148, de 30 de junio de 1984.*)
- Acuerdo de cooperación técnica, complementario del Convenio de cooperación social hispano-hondureño entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Honduras, para el desarrollo de un programa sociolaboral en Honduras. (*BOCG/S, Serie II, n.º 149, de 30 de junio de 1984.*)
- Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos para evitar la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta y el patrimonio, y Canje de Notas, modificando el párrafo 3 del artículo 2.º de dicho Convenio. (*BOCG/S, Serie II, n.º 150, de 30 de junio de 1984.*)
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y los Estados Unidos de América, relativas a la jurisdicción sobre buques que utilizan el Louisiana Offshore Oil Port (LLOP) Inc. (*BOCG/S, Serie II, n.º 151, de 30 de junio de 1984.*)
- Acuerdo complementario de cooperación técnica entre el Gobierno español y el Gobierno costarricense para el desarrollo y la expansión del Centro de Investigaciones y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET) de Costa Rica. (*BOCG/S, Serie II, n.º 157, de 16 de julio de 1984.*)
- Convenio entre España y la República italiana sobre intercambio de documentación en materia de Registro Civil y dispensa de legalización de ciertos documentos. (*BOCG/S, Serie II, n.º 158, de 16 de julio de 1984.*)
- Convenio entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil. (*BOCG/S, Serie II, n.º 159, de 16 de julio de 1984.*)
- Protocolo n.º 6 al Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, relativo a la abolición de la pena de muerte. (*BOCG/S, Serie II, n.º 162, de 16 de julio de 1984.*)
- Convenio n.º 6 de la Comisión Internacional del Estado Civil (CIEC) relativo a la determinación de la filiación materna de los hijos no ma-

trimoniales, hecho en Bruselas el 12 de septiembre de 1962. (*BOCG/S, Serie II, n.º 163, de 16 de julio de 1984.*)

Sin ninguna intervención, el Senado autoriza por asentimiento de la Cámara. (*DS/S, n.º 80, de 13 de septiembre de 1984.*)

— Convenio de transporte marítimo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Cartas Anejas. (*BOCG/S, Serie II, n.º 166, de 29 de septiembre de 1984.*)

Tras un turno a favor por parte del señor Armas García, del Grupo Parlamentario Socialistas, el convenio fue sometido a votación, quedando aprobado por unanimidad. (*DS/S n.º 88, de 6 de noviembre de 1984.*)

— Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa. (*BOCG/S, Serie II, n.º 173, de 15 de octubre de 1984.*)

— Convenio estableciendo la Organización Europea de Telecomunicación por Satélite «EUTELSAT» y Acuerdo de explotación, así como Protocolo, modificando la creación de la Organización Europea de Telecomunicación por satélite «EUTELSAT», (*BOCG/S, Serie II, n.º 174, de 15 de octubre de 1984.*)

Sin ninguna intervención, ambos textos fueron aprobados por unanimidad. (*DS/S, n.º 88, de 6 de noviembre de 1984.*)

— Declaración del Estado español relativa al artículo 41 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 1966. (*BOCG/S, Serie II, n.º 185, de 23 de octubre de 1984.*)

Intervino en un turno a favor el señor Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, para recordar el contenido del artículo 41 y señalar que una buena parte de los países occidentales reconocen la competencia del Comité de Derechos Humanos en cuanto al control de las obligaciones impuestas por el Pacto. Sometida la Declaración a votación, fue aprobada por unanimidad. (*DS/S, n.º 96, de 6 de diciembre de 1984.*)

— Protocolo facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 1966. (*BOCG/S, Serie II, n.º 187, de 23 de octubre de 1984.*)

Nuevamente el señor Alvarez, del Grupo Socialista, hizo uso de la palabra para un turno a favor. El Protocolo fue aprobado por unanimidad. (*DS/S, n.º 96, de 6 de diciembre de 1984.*)

En la sesión celebrada el martes 18 de diciembre de 1984, fueron sometidos a reconocimiento del Pleno y aprobados los siguientes Tratados y Convenios Internacionales. (*DS/S, n.º 79, de 18 de diciembre de 1984.*)

- Acuerdo europeo sobre traslado de personas condenadas, hecho en Estrasburgo, el 21 de marzo de 1983. (*BOCG/S, Serie II, n.º 181, de 23 de octubre de 1984.*)
- Convenio n.º 158 de la OIT sobre terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador. (*BOCG/S, Serie II, n.º 186, de 23 de octubre de 1984.*)
- Protocolo Adicional al Convenio Europeo de extradición hecho en Estrasburgo, el 15 de octubre de 1975. (*BOCG/S, Serie II, n.º 188, de 23 de octubre de 1984.*)
- Protocolo Adicional de 17 de marzo de 1978 al Convenio Europeo de extradición. (*BOCG/S, Serie II, n.º 189, de 23 de octubre de 1984.*)
- Convenio Internacional del Yute y de los productos del Yute. (*BOCG/S, Serie II, n.º 190, de 23 de octubre de 1984.*)

En la sesión celebrada el día 14 de febrero de 1985, el Pleno del Senado tuvo conocimiento directo y aprobó los siguientes Tratados y Convenios internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados. (*DS/S, n.º 104, de 14 de febrero de 1985.*)

- Acuerdo complementario de cooperación sobre energía atómica para fines pacíficos entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en Bogotá el 20 de diciembre de 1980. (*BOCG/S, Serie II, n.º 200, de 15 de noviembre de 1984.*)
- Acuerdo de cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, hecho en Brasilia el 12 de mayo de 1983. (*BOCG/S, Serie II, n.º 201, de 15 de noviembre de 1984.*)
- Convenio Marco entre el Estado español y la República de Austria en materia de cooperación científica y técnica, hecho en Viena el 22 de marzo de 1984. (*BOCG/S, Serie II, n.º 202, de 15 de noviembre de 1984.*)
- Convenio entre España y la República de Túnez para evitar la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta y el patrimonio, firmado en Madrid el 2 de julio de 1982. (*BOCG/S, Serie II, n.º 203, de 15 de noviembre de 1984.*)

Comunicaciones al Senado, en cumplimiento del art. 94.2 de la Constitución.

Con fecha 13 de julio de 1984 tuvieron entrada en el Senado, para información de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Constitución, los siguientes acuerdos internacionales:

- Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Hispano-Marroquí de Seguridad Social de 8 de noviembre de 1979 y Protocolo adicional a dicho convenio. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Tunecina y el Gobierno de España. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Acuerdo Complementario del Convenio Básico Hispano-Dominicano para el desarrollo en la República Dominicana de un programa en materia socio-laboral y de Formación Profesional. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Convenios entre España y Méjico sobre el cambio de paquetes postales; sobre el establecimiento del servicio de valijas diplomáticas; y sobre el cambio regular de giros postales. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Acuerdo de Cooperación Técnica complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Uruguayo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para el desarrollo de un programa de asesoramiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)

Con fecha 21 de julio de 1984, los siguientes acuerdos:

- Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Costa Rica. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Acuerdo complementario de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de España y Costa Rica para el estudio de plantas tóxicas, y Protocolo Anejo. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)

Con fecha 31 de julio de 1984, los siguientes acuerdos:

- Enmiendas al Convenio Internacional de Líneas de Carga de 1966, adoptadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacio-

nal (O.M.I.) en su séptimo período de sesiones, el 12 de octubre de 1971, por Resolución A. 231(VII). (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)

- Enmiendas al Convenio Internacional de Líneas de Carga de 1966, adoptadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (O.M.I.) en su undécima sesión, el 15 de noviembre de 1979, por Resolución A. 411(XI). (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Enmiendas al Convenio Internacional de Líneas de Carga de 1966, adoptadas por la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (O.M.I.) en su novena sesión, el 12 de noviembre de 1975, por Resolución A. 319(IX). (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Gobierno de España y el de la Unión Soviética sobre supresión de legalizaciones y expedición de certificados de Registro Civil, hecho en Madrid el 24 de febrero de 1984. (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*)

Con fecha 6 de octubre de 1984, los siguientes acuerdos:

- Convenio Internacional sobre armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras, hecho en Ginebra el 21 de octubre de 1982. (*BOCG/S, Serie I, n.º 98, de 1 de octubre de 1984.*)
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo, entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Ecuador, por el que se reforma el Convenio Básico de Cooperación Técnica de 7 de julio de 1971, hecho en Quito el 28 de julio de 1982. (*BOCG/S, Serie I, n.º 98, de 1 de octubre de 1984.*)

Con fecha 17 de septiembre de 1984, los siguientes acuerdos:

- Convenio n.º 153 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) sobre duración del trabajo y períodos de descanso en los transportes por carretera, hecho en Ginebra el 27 de junio de 1979. (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984.*)
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Reino de España y la República de Cuba, hecho en la ciudad de La Habana el 17 de marzo de 1982. (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984.*)
- Acuerdo Aéreo sobre vuelos humanitarios, de emergencia, aerotaxis

y de ambulancias entre España e Italia, hecho en Roma el 6 de julio de 1984. (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984.*)

- Acuerdo de Cooperación en el campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, hecho en Brasilia el 12 de mayo de 1983. (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984.*)
- Acuerdo Complementario de Cooperación sobre Energía Atómica para Fines Pacíficos entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en Bogotá, el 20 de diciembre de 1980. (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984.*)
- Convenio Marco entre el Estado Español y la República de Austria en materia de cooperación científica y técnica, hecho en Viena el 22 de marzo de 1983. (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984.*)

Con fecha 16 de octubre de 1984, los siguientes acuerdos:

- Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio hispano-ecuatoriano de Seguridad Social de 1.º de abril de 1960 y del Convenio Adicional de 8 de mayo de 1974. (*BOCG/S, Serie I, n.º 108, de 16 de noviembre de 1984.*)
- Canje de Notas sobre adición al Protocolo al Convenio Hispano-Holandés de Seguridad Social de 5 de febrero de 1974. (*BOCG/S, Serie I, n.º 108, de 16 de noviembre de 1984.*)
- Convenio entre España y el Reino de Marruecos sobre indemnizaciones de las tierras recuperadas por el Estado Marroquí, en el marco del Dahir de 2 de mayo de 1973, hecho en Madrid el 8 de noviembre de 1979, (*BOCG/S, Serie I, n.º 108, de 16 de noviembre de 1984.*)
- Protocolo de Adhesión de Colombia al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, hecho en Ginebra el 28 de noviembre de 1979, (*BOCG/S, Serie I, n.º 108, de 16 de noviembre de 1984.*)
- Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Grecia referente a los Transportes Internacionales por Carretera y Protocolo Anejo, hechos en Madrid el 23 de enero de 1980. (*BOCG/S, Serie I, n.º 108, de 16 de noviembre de 1984.*)

## INTERPELACIONES

a) *Interpelación* n.º 54, de D. Javier Rupérez Rubio, del Grupo Popular, sobre la postura que mantiene el Gobierno con respecto al tema de la OTAN (*BOCG/S, Serie I, n.º 86, de 29 de junio de 1984.*)

En opinión del Sr. Rupérez, las declaraciones y posturas del PSOE y del Gobierno Socialista en torno a la OTAN llevan a la confusión, existiendo además una discontinuidad en la actitud que respecto a este tema mantienen, de forma no siempre coincidente, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Defensa y el propio Palacio de la Presidencia. Así, el Sr. Senador, congratulándose no obstante por el cambio de postura del Gobierno respecto a la OTAN, deplora la falta de proyección de una visión clara en este punto, lo que crea desconcierto en nuestra política exterior y dificulta un proyecto serio de política de defensa. Para el Sr. Rupérez, además, el Mercado Común y la OTAN son ámbitos psicológica y políticamente unidos.

Tomó la palabra, posteriormente, el Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Morán, quien recordó el propósito del Gobierno de celebrar un referéndum sobre la OTAN, tema sobre el que no hay diferencias entre la Moncloa, Santa Cruz y Defensa. Asimismo, manifestó el Sr. Morán que la problemática de la defensa no se resuelve en el único acto de pertenecer o no a la Alianza Atlántica, o a su estructura militar, a la que, por otro lado, existen «métodos de estar vinculados (...) sin tener un representante titular del comité militar». Para el Sr. Ministro, «el gran debate es de qué manera se participa en la defensa occidental y en la seguridad occidental», y no en neutralismo u «otanismo». El Gobierno, con ocasión del referéndum propondrá opciones y fórmulas al electorado que, según el Presidente del Gobierno, escriban en el mantenimiento del *statu quo*, o en «el mantenimiento de una aportación a la defensa occidental».

De nuevo con el uso de la palabra, el Sr. Rupérez señaló que el referéndum prometido en un principio por el PSOE no era un referéndum «aséptico», sino que se planteó como justificación para la salida de la OTAN, y que eso había cambiado en el seno del Gobierno socialista, y así debiera reconocerse claramente.

Dijo el Sr. Rupérez que las Cámaras son el lugar adecuado para debatir estos temas, por lo que el referéndum «es una promesa que bien merece ser olvidada», opinión con la que no estaba de acuerdo el Senador Sr. Estrella Pedrola, del Grupo Socialista, quien manifestó que «la decisión de integrar a España en la Alianza Atlántica se adoptó desde (...) una óptica que nada tenía que ver con los intereses nacionales»; decisión, además, que «no se



## CRÓNICA PARLAMENTARIA (SENADO)

adoptó en esta Cámara por mayoría absoluta» (*D/S n.º 87, de 18 de octubre de 1984.*)

### b) *Interpelaciones pendientes:*

- Interpelación n.º 66 de D. Carlos Blesa Rodríguez, del Grupo Popular, sobre medidas del Gobierno para la protección de nuestros pesqueros (*BOCG/S, Serie I, n.º 98, de 1 de octubre de 1984.*)
- Interpelación n.º 82 de D. Javier Rupérez Rubio, del Grupo Popular, sobre política de defensa del Gobierno (*BOCG/S, Serie I, n.º 115, de 3 de diciembre de 1984.*)
- Interpelación n.º 89, de D. Javier Rupérez Rubio, sobre proceso negociador que ha conducido al acuerdo sobre Gibraltar con el Reino Unido de Gran Bretaña (*BOCG/S, Serie I, n.º 119, de 28 de diciembre de 1984.*)
- Interpelación n.º 90, de D. Javier Rupérez Rubio, sobre entrevista entre el Presidente del Gobierno español, Sr. González, y el Coronel Libio, Sr. Gadafi (*BOCG/S, Serie I, n.º 121, de 24 de enero de 1985.*)

### c) *Interpelaciones retiradas:*

- Interpelación n.º 47, de D. Luis Guillermo Perinat, del Grupo Popular, sobre presencia de miembros de la organización terrorista ETA en Cuba. *Presentación de la interpelación: BOCG/S, Serie I, n.º 77, de 21 de mayo de 1984. Retirada: BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984.*
- Interpelación n.º 66, de D. Carlos Blesa Rodríguez, del Grupo Popular, sobre medidas del Gobierno para la protección de nuestros pesqueros. *Retirada: BOCG/S, Serie I, n.º 106 de 5 de noviembre de 1984. La presentación de esta interpelación se ha señalado anteriormente.*

## MOCIONES

a) *Moción n.º 23, presentada por el Grupo Popular, sobre negociaciones de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (BOCG/S, Serie I, n.º 91, de 31 de julio de 1984).*

En la discusión de la moción, el Sr. Perinat Elio, en nombre del Grupo Popular, planteó una serie de puntos para el ingreso de España en la Comunidad Europea, rechazando ciertas condiciones que intentan imponerse

en la negociación por parte de la Comunidad, y que se refieren al período transitorio y a la reducción arancelaria en materia agrícola e industrial. Asimismo, recordó el Sr. Perinat que «el Senado es la Cámara de las regiones», por lo que está plenamente justificada la preocupación de la misma respecto a la diferente forma en que el ingreso de España en la Comunidad afectará a cada una de las diecisiete autonomías, cuyos intereses habrán de defenderse en las negociaciones. Criticó, además, el hecho de que la parte española pusiera una fecha límite, el 30 de septiembre de 1984, para cerrar las negociaciones, y el que se hubieran dejado para el final los aspectos más difíciles.

Propuso el Sr. Perinat la aprobación por el Senado de una moción en que figuraban unas condiciones mínimas con las que la delegación española habría de negociar, y que se centraban en: no aceptar una reducción no lineal en los aranceles; conseguir para nuestros productos agrícolas sensibles un período de transición largo; exigir que el desarme arancelario europeo sobre el sector hortofrutícola tenga comienzo desde la entrada en vigor del acuerdo; intentar que las grasas reciban un tratamiento equilibrado, al igual que el sector vitivinícola, como ocurre con el resto de países de la Comunidad; conseguir que, en el sector pesquero, España se incorpore, desde la adhesión, como miembro de pleno derecho a la política pesquera común.

Intervinieron en el debate diversos Senadores, entre ellos el Sr. Arespachaga, del Grupo Popular, quien criticó la actuación del Gobierno respecto al ingreso de España en la Comunidad Europea. Y también intervino el Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Morán, quien, tras manifestar que la fecha límite no había sido fijada por España sino por la parte comunitaria, dijo que el contenido de la moción se correspondía con la preocupación y táctica del Gobierno.

La moción fue aprobada por 201 votos a favor y una abstención (Vid. *DS/S*, n.º 80, de 13 de septiembre de 1984 y *BOCG/S*, Serie I, n.º 96, de 14 de septiembre de 1984).

b) *Moción* n.º 24, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la declaración de Canarias como plataforma de paz, zona desnuclearizada y opuesta a los vertidos y enterramientos radiactivos en el mar (*BOCG/S*, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984).

La demanda contenida en la moción se incrificaría, según el Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Cabrera Cabrera, en el contexto actual de peligro nuclear, de vigencia del pacifismo y de planteamientos no utópicos de desnuclearización. El *status* de «plataforma de paz» ha sido adquirido por Canarias «a lo largo de su historia», y parecería oportuno «ratificarlo solemnemente» en el

momento internacional actual. Porque el Archipiélago constituye «una plataforma de encuentro entre los continentes, que por su privilegiada ubicación geográfica tiene un importantísimo papel que desarrollar en el comercio», y porque el turismo es fundamental en la vida de las Islas, se requiere un clima de paz. Para el Sr. Cabrera, el «secular estancamiento» de Canarias sólo se superará mediante su proclamación como «plataforma de paz».

El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De Arenas García, intervino en el turno en contra, presentando una moción alternativa en la que lo manifestado por el Sr. Cabrera respecto a Canarias se hacía extensivo a toda España.

Tras una larga discusión de estilo sobre los términos de la moción, ésta quedó finalmente redactada del modo siguiente: «El Senado, sensible y preocupado por la actual carrera armamentista, por el peligro nuclear y por el deterioro inevitable del medio ambiente, aprueba la siguiente moción:

Primero, que se potencie el papel de España como plataforma de la paz e instrumento para la búsqueda permanente de la solución pacífica de los conflictos y de cooperación e intercambio entre todos los pueblos del mundo.

Segundo, reitera la resolución adoptada en noviembre de 1981 sobre prohibición de almacenamiento, tránsito e instalación de armas nucleares en todo el territorio español.

Tercero, expresa su respaldo a la actitud mantenida por España en los organismos internacionales, de rotunda oposición a los vertidos de residuos nucleares en el mar y a los enterramientos en el subsuelo marino de dichos residuos.

Cuarto, solicita la comparecencia del Gobierno para pronunciarse sobre los temas contenidos en esta moción.»

La propuesta fue aprobada por 126 votos a favor, uno en contra y 41 abstenciones (Vid. *DS/S*, n.º 86, de 16 de octubre de 1984; y *BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29 de octubre de 1984).

c) *Moción* n.º 26, de don José Gabriel Díaz Berbel y otros Senadores, pidiendo al Gobierno de la Nación que envíe con carácter de urgencia a las Cortes, un proyecto de ley sobre Extranjería en España (*BOCG/S*, Serie I, n.º 96, de 24 de septiembre de 1984).

El Sr. Díaz Berbel, del Grupo Popular, defendió la necesidad de una Ley de Extranjería como instrumento de prevención de hechos delictivos cometidos por extranjeros en nuestro país, de protección de turistas y nacionales de otros países que se encuentran en España, y de erradicación de la explotación a que puedan ser sometidos en el trabajo personas provenientes del exterior. Recordó el Sr. Senador que en otros países de Europa el con-

trol de los extranjeros está regulado de forma clara y eficiente, señalando además que en España estaban trabajando ilegalmente 600.000 extranjeros.

En el turno en contra tomó la palabra el Sr. Cuco Giner, del Grupo Socialista, quien resaltó el tremendismo y la excesiva referencia al orden público de la moción defendida por el Sr. Díaz Berbel, y reveló la existencia de un avanzado proyecto de ley sobre extranjería, por lo que no consideraba oportuno apoyar la citada moción, que, sometida a votación, quedó rechazada por 127 votos en contra y 46 a favor (*DS/S*, n.º 86, de 16 de octubre de 1984, y *BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29 de octubre de 1984).

d) *Moción de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, sobre Cooperación Internacional de España para el Desarrollo (BOCG/S, Serie I, n.º 98, de 1 de octubre de 1984).*

En el turno a favor, el Sr. Hernández Gil hizo referencia a un informe distribuido entre los Sres. Senadores, destacando algunos aspectos del mismo. Así, manifestó el Sr. Senador que la década de los ochenta deberá poner las bases para un Nuevo Orden Económico Internacional basado en «la globalización de los problemas, la interdependencia de las soluciones, la solidaridad internacional con un desarrollo coordinado, unido a la protección del medio ambiente, y todo ello con el objetivo fundamental de promover y defender la paz entre los pueblos, verdadero eje de todas las relaciones internacionales». Y tras indicar que la aportación de nuestro país al desarrollo era de 6.000 millones de pesetas, y resaltando la atomización de organismos dedicados en España a acciones en este ámbito, definió lo que debía ser la cooperación: «transferencia de recursos, vehículo de organización y planificación de conocimientos científicos y tecnológicos entre los países industrializados y los que están en desarrollo», basado ello en un «principio realista de integración, complementariedad y solidaridad internacional, al objeto de acortar las etapas de desarrollo».

Haciendo un diagnóstico de la situación mundial, el Sr. Hernández Gil hizo referencia al hambre, a los gastos militares, a la deuda externa de los países en desarrollo, factores que calificó como situaciones de un «orden económico, social y político absolutamente injusto, donde unos han impuesto su razón al resto del planeta». Para el Senador, «la cooperación internacional puede derribar, de hecho, las fronteras que mediatizan el desarrollo económico, el desarrollo político, el desarrollo social e industrial, y llegar a los países menos avanzados en forma solidaria e igualitaria». Y hablando de la interdependencia como «la esencia misma de la economía de mercado, en tanto que forma de organizar el sistema económico», señaló los efectos negativos del proteccionismo y la necesidad de revitalizar el diálogo Norte-Sur,

atendiendo al fomento de la justicia internacional y de los valores de la educación, la libertad y la democracia.

En el caso concreto de la acción española de cooperación, el Sr. Hernández Gil consideraba indispensable una ley de cooperación y el establecimiento de órganos de coordinación, mediante la oportuna reestructuración administrativa. Por otro lado, la ayuda financiera «debería aproximarse de una manera progresiva al 0,7 por ciento del producto nacional bruto», dirigida principalmente a las relaciones bilaterales.

A continuación intervinieron, entre otros Sres. Senadores, el Sr. Cercos Pérez, quien señaló que tendría que quedar más claro que España debe cooperar para el logro de un nuevo orden económico internacional, y que la ayuda de España al desarrollo, para acercarse al 0,7 por ciento del producto nacional bruto (de acuerdo con la Resolución 2626 de las Naciones Unidas, de 1970), debería ser de unos 130.000 millones de pesetas.

Finalmente, la moción fue aprobada por unanimidad (*DS/S*, n.º 85, de 3 de octubre de 1984; y *BOCG/S*, Serie I, n.º 100, de 10 de octubre de 1984).

c) *Moción de la Comisión Especial de Investigación sobre los Trabajadores Españoles Emigrados en Europa, sobre la negociación con la Comunidad Europea en materia social (BOCG/S, Serie I, n.º 107, de 13 de noviembre de 1984).*

Presentó la moción el Sr. Cuenca Doblado, quien se refirió a la labor desarrollada por la Delegación española en las negociaciones con la parte comunitaria sobre tema social, destacando, de la respuesta de la Comunidad a los planteamientos españoles, la cláusula «stand still», que dice: «Los Estados miembros se comprometen a no aplicar a los nacionales españoles, mientras residan o trabajen regularmente en su territorio, toda nueva medida restrictiva que sería eventualmente adoptada en el ámbito de la residencia y del empleo de los extranjeros a partir de la fecha de la firma del Acta de Adhesión».

El Sr. Cuenca achacó a esta cláusula una falta de precisión, y, entre otras cosas, pidió que el Fondo Social Europeo entrara en vigor para España desde el momento de la adhesión, sin olvidar cuestiones referentes al acceso al empleo de los familiares del trabajador y a la libre circulación de trabajadores.

Tras el turno de portavoces, la moción fue aprobada por asentimiento (*DS/S*, n.º 91, de 14 de noviembre de 1984; y *BOCG/S*, Serie I, n.º 109, de 19 de noviembre de 1984).

f) *Moción* n.º 36, de D. Antonio Castro Cordobez y otros Senadores, sobre integración de las Islas Canarias en la Comunidad Económica Europea (*BOCG/S, Serie I, n.º 119, de 28 de diciembre de 1984*).

Presentó la moción el Sr. Castro Cordobez, quien después de hacer un resumen de la historia económica y social de las Islas Canarias, y luego de subrayar la «singularidad administrativa, económica y fiscal» de las mismas, advirtió que el informe emitido por la Comisión Técnica de la Comunidad Económica Europea en noviembre de 1984 (en respuesta a un documento que proponía la consideración del Archipiélago como territorio comunitario —sin aplicación del IVA— y la libertad de exportación de productos agrícolas canarios), violentaba los intereses de los principales sectores productivos de Canarias. El Senador recordó al Gobierno que, de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía, cualquier modificación del régimen económico y fiscal de las Islas debe ser aprobada por el Parlamento Canario.

La moción se centraba en tres demandas: 1.º) que el Gobierno se comprometiera a defender el referido documento; 2.º) que el Gobierno, atendiendo a la legalidad vigente, propusiera a la Comunidad Autónoma de Canarias la modificación del documento si éste no fuera aceptado en algún punto por la C.E.E.; y 3.º) que el Gobierno rechazara «un trato discriminatorio para Canarias en relación con el resto de España en la adhesión a la Comunidad Económica Europea».

Contestó, en turno de portavoces, el Sr. Ramis Rebassa, del Grupo Socialista, quien quiso dejar claro que ni de los artículos 37 y 45 del Estado Autonómico Canario, ni de la disposición adicional tercera de la Constitución (normativa aludida por el Sr. Castro Cordobez) se podía deducir «que antes de firmar un tratado, inmediatamente antes de modificar una cláusula, el Gobierno deba solicitar consulta a la Comunidad Autónoma Canaria». Además, el informe de la Comisión al que hacía referencia el Sr. Castro Cordobez era un documento «exclusivamente técnico» e interno, que no había sido pasado al Consejo de Minsitros de la Comunidad. Comentó, asimismo, el Sr. Ramis Rebassa que se estaba manteniendo por parte del Gobierno «una diferenciación del resto de España a favor de Canarias».

Después de una serie de réplicas y contrarréplicas la moción fue rechazada por 137 votos en contra y 45 a favor (*DS/S, n.º 108, de 22 de febrero de 1985*).

## CRÓNICA PARLAMENTARIA (SENADO)

### INFORMES

Informe del Grupo Español de la Unión Interparlamentaria sobre la 72.ª Conferencia de la U.I.P., celebrada en Ginebra, del 24 al 29 de septiembre de 1984 (*BOCG/S, Serie I, n.º 119, de 28 de diciembre de 1984*).

La 72.ª Conferencia, que congregó a noventa Delegaciones Nacionales incluyó en su Orden del día varios puntos, entre los que cabe destacar los referentes a «la necesidad de acciones parlamentarias y otras a fin de definir iniciativas conducentes a procurar la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres»; a la «contribución de los Parlamentos a la eliminación del colonialismo, del racismo y de la discriminación racial y étnica, especialmente del régimen de *apartheid* en Africa del Sur, y al cese de la ocupación ilegal en Namibia por este país»; y al «debate general sobre la situación política y social del mundo».

### MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES.

#### ALTAS Y BAJAS

a) En la Comisión Especial de Investigación sobre los Trabajadores Españoles Emigrados en Europa, don José Quiroga Suárez es sustituido por don Rafael Fernández-Piñar y Afán de Ribera, ambos del Grupo Mixto (*BOCG/S, Serie I, n.º 102, de 17 de octubre de 1984*).

b) En la Comisión de Asuntos Exteriores, Don Juan Antonio Arévalo Santiago es sustituido por D. Carlos Barral Agesta, ambos del Grupo Socialista (*BOCG/S, Serie I, n.º 130, de 25 de febrero de 1985*).

### Preguntas contestadas en el Pleno

— N. 183, de don Angel Isidro Guimerá Gil, del Grupo Popular, sobre cuál es la justificación y circunstancias o razones por las que el Gobierno, en aparente dejación de su soberanía y defensa de las personas y bienes españoles, sin arbitrar otra vía alternativa, ha ordenado a la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria que el buque arrastrero «Santa Teresa de Jesús», con todos sus tripulantes, se dirija al puerto marroquí de Agadir para someterse a la jurisdicción de ese país (*BOCG/S, Serie I, n.º 96, de 29-9-84*). Respondida en sesión plenaria de 2 de octubre de 1984 (*DS/S, n.º 84*).

- N. 158, de D. Angel Isidro Guimerá Gil, del Grupo Popular, sobre regalo de un Aviocar al Presidente de Guinea, Teodoro Obiang Nge-ma (*BOCG/S*, Serie I, n.º 86, de 29-6-84), respondida en sesión plenaria de 18-10-84 (*DS/S*, n.º 87).
- N. 165, de D. Luis Guillermo Perinat Elio, del Grupo Popular, sobre bienes españoles en Tierra Santa (*BOCG/S*, Serie I, n.º 86, de 29-6-84), respondida en sesión plenaria de 18 de octubre de 1984 (*DS/S*, n.º 87).
- N. 167, de D. Senén Bernárdez Alvarez, del Grupo Mixto, sobre instrucciones dadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores a las autoridades locales, provinciales o autonómicas, con motivo de la visita a Galicia del Presidente de la República Argentina, Raúl Alfonsín, para que no existiesen símbolos gallegos (*BOCG/S*, Serie I, n.º 87, de 5-7-84), respondida en sesión plenaria de 18 de octubre de 1984 (*DS/S*, n.º 87).
- N. 181, de D. Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Popular, sobre libertad de confesiones religiosas en la URSS (*BOCG/S*, Serie I, n.º 96, de 24-9-84), respondida en sesión plenaria por el Ministro de Justicia, el 18 de octubre de 1984 (*DS/S*, n.º 87).
- N. 182, de D. Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Popular, sobre trato a los presos políticos en la URSS (*BOCG/S*, Serie I, n.º 96 de 24-9-84), respondida en sesión plenaria por el Ministro de Justicia, el 18 de octubre de 1984 (*DS/S*, n.º 87).
- N. 186, de D. Víctor Manuel Arbeloa Muru, del Grupo Socialista, sobre supuestas negociaciones de los Gobiernos francés y español acerca de la integración de Navarra en Euskadi (*BOCG/S*, Serie I, n.º 98, de 1 de octubre de 1984), según informaciones recogidas en «Le Nouvel Observateur», que son desmentidas por el Ministro de Asuntos Exteriores, en la sesión plenaria de 18 de octubre de 1984 (*DS/S*, n.º 87).
- N. 188, de D. Angel Isidro Guimerá Gil, del Grupo Popular, sobre si piensa continuar el Gobierno con el Programa «FACA» en relación con el reciente tratado libio-marroquí (*BOCG/S*, Serie I, n.º 98, de 1-10-84), respondiendo el Ministro de Defensa en la sesión plenaria de 13 de noviembre de 1984 (*DS/S*, n.º 90).
- N. 179, de D. Senén Bernárdez Alvarez, del Grupo Mixto, sobre protagonismo de Bayona en los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América (*BOCG/S*, Serie I, n.º 96, de



24-9-84), respondida por el Ministro de Asuntos Exteriores en la sesión plenaria de 13 de noviembre de 1984 (*DS/S*, n.º 90).

- N. 187, de D. Angel Isidro Guimerá Gil, del Grupo Popular, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con el pacto libio-marroquí (*BOCG/S*, Serie I, n.º 98, de 1-10-84) y, en concreto, sobre qué medidas de índole diplomática, táctica, defensiva y estratégica tiene previsto adoptar el Gobierno para hacer frente o neutralizar, en su caso, cualquier tipo de agresión o conflicto que, a la luz de los nuevos acontecimientos, y dado el superior potencial libio-marroquí, puede surgir en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las Islas Canarias, respondiendo el Ministro de Asuntos Exteriores en la sesión plenaria de 4 de diciembre de 1984 (*DS/S*, n.º 94), en el sentido de que ha obtenido garantías por parte del Gobierno marroquí, de que el Tratado de Uxda no pretende hacer frente a España.
- N. 197, de D. Joan Martí i Ferré, del Grupo Cataluña al Senado, sobre conferencia de prensa a los corresponsales españoles de los medios de comunicación acreditados en París (*BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29-10-84), respondiendo el Ministerio de Asuntos Exteriores, en sesión plenaria de 4 de diciembre de 1984 (*DS/S*, n.º 94).
- N. 223, de D. Federico Santamaría Velasco, del Grupo Popular, sobre ametrallamiento del pesquero «Hermosa Primavera» en aguas del Cantábrico (*BOCG/S*, Serie I, n.º 115, de 3-10-84), respondiendo el Ministro de Defensa, en la sesión plenaria de 19 de febrero de 1985 (*DS/S*, n.º 105).
- N. 208, de D. Angel Isidro Guimerá Gil, del Grupo Popular, sobre presencia de un submarino nuclear soviético en aguas territoriales españolas (*BOCG/S*, Serie I, n.º 108, de 16-11-84), respondiendo el Ministro de Asuntos Exteriores en la sesión plenaria de 12 de marzo de 1985 (*DS/S*, n.º 110), en el sentido de que ningún submarino fue sorprendido por la Armada Española en aguas territoriales de nuestro país, sino que tuvo una colisión con un carguero en aguas marroquíes.

#### **Preguntas de contestación escrita**

- N. 1320, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre becarios de Iberoamérica (*BOCG/S*, Serie I, n.º 93, de 11-9-84).

- N. 1322, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre Pequeñas y Medianas Empresas y la CEE (*BOCG/S*, Serie I, n.º 93, de 11-9-84).
- N. 1362, de D. Javier Rupérez Rubio, del Grupo Popular, sobre ausencia de Madrid del Secretario General de la OTAN en su visita por Europa al cesar en el cargo (*BOCG/S*, Serie I, n.º 93, de 11-9-84).
- N. 1358, de D. Ignacio Juan Martín Amaro, del Grupo Popular, sobre cierre de Oficinas Laborales en la República Federal de Alemania (*BOCG/S*, Serie I, n.º 94, de 17-9-84).
- N. 1418, de D. Eduardo Olano Gurriarán y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre futuro del sector lechero de Galicia cara a nuestra integración en la CEE (*BOCG/S*, Serie I, n.º 94, de 17-9-84).
- N. 1441, de D. José Cholbi Diego, del Grupo Popular, sobre recomendaciones del FMI en relación con el déficit público (*BOCG/S*, Serie I, n.º 94, de 17-9-84).
- N. 1502, de D. Miguel Arias Cañete, del Grupo Popular, sobre actuaciones en el primer semestre del año del Ministerio de Asuntos Exteriores, para desarrollar una política exterior europea, democrática y occidental, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 1984 (*BOCG/S*, Serie I, n.º 94, de 17-9-84).
- N. 1504, de D. Miguel Arias Cañete, del Grupo Popular, sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores para desarrollar una política mediterránea de distensión, paz y cooperación en este área, desde el Magreb al Oriente Medio, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 1984 (*BOCG/S*, Serie I, n.º 94, de 17-9-84).
- N. 1505, de D. Miguel Arias Cañete, del Grupo Popular, sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores para desarrollar una política de presencia creciente en el Africa Subsahariana y en el continente asiático, como reflejo de la voluntad del Estado de contribuir al conocimiento y desarrollo de los países de este área, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 1984 (*BOCG/S*, Serie I, n.º 96, de 24-9-84).
- N. 1503, de D. Miguel Arias Cañete, del Grupo Popular, sobre actuaciones en el primer semestre del año del Ministerio de Asuntos Exteriores para desarrollar una política de presencia permanente en Iberoamérica, encaminada hacia una cooperación más estrecha y eficaz en el campo económico, cultural y técnico, contemplado en los Pre-

- supuestos Generales del Estado para 1984 (*BOCG/S*, Serie I, n.º 98, de 1-10-84).
- N. 1554, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre visita de cubanos a Cáceres (*BOCG/S*, Serie I, n.º 99, de 5-10-84).
  - N. 1556, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre elecciones en Nicaragua (*BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29-10-84).
  - N. 1664, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre Nicaragua (*BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29-10-84).
  - N. 1665, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre la no visita del Presidente de El Salvador a España (*BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29-10-84).
  - N. 1744, de D. Luis Fernández Fernández-Madrid, del Grupo Popular, sobre militares españoles destinados a la OTAN (*BOCG/S*, Serie I, n.º 105, de 29-10-84).
  - N. 1804, de D. José Cremades Mellado y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre vendimiadores que se desplazan a Francia (*BOCG/S*, Serie I, n.º 106, de 5-11-84).
  - N. 1761, de D. Senén Bernárdez Álvarez, del Grupo Mixto, sobre la compra de aviones F-18 (*BOCG/S*, Serie I, n.º 108, de 16-11-84).
  - N. 1803, de D. José Cremades Mellado y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre fecha fija para el Acuerdo con la CEE (*BOCG/S*, Serie I, n.º 108, de 16-11-84).
  - N. 1884, de D. Carlos Robles Piquer, del Grupo Popular, sobre visita del Presidente de El Salvador a Europa Occidental (*BOCG/S*, Serie I, n.º 110, de 21-11-84).
  - N. 1995, de D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre inversiones en el Principado de Asturias del Ministerio de Asuntos Exteriores (*BOCG/S*, Serie I, n.º 110, de 21-11-84).
  - N. 1874, de D. Francisco Álvarez-Cascos Fernández y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre visita a Zaragoza de Su Santidad el Papa Juan Pablo II (*BOCG/S*, Serie I, n.º 112, de 26-11-84).
  - N. 1933, de D. Miguel Arias Cañete, del Grupo Popular, sobre actuaciones en el primer semestre del año del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conseguir el objetivo de desarrollar los Acuer-

- dos de Cooperación Técnica en materia laboral con 17 países iberoamericanos, 6 países africanos, con Portugal, con la OIT y la OES, mediante la concesión de becas y asistencia técnica, según se contempla en los Presupuestos Generales del Estado para 1984 (*BOCG/S*, Serie I, n.º 112, de 26-11-84).
- N. 1935, de D. Ignacio Juan Martín Amaro, del Grupo Popular, sobre restablecimiento para Galicia del *ferry* Inglaterra-Francia-Vigo (*BOCG/S*, Serie I, n.º 112, de 26-11-84).
  - N. 2002, de D. Juan Francisco Serrano Pino, del Grupo Popular, sobre importación de petróleo (*BOCG/S*, Serie I, n.º 114, de 30-11-84).
  - N. 1942, de D. José Cremades Mellado y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre diferencial de inflación con respecto a los países de la CEE (*BOCG/S*, Serie I, n.º 115, de 5-12-84).
  - N. 2029, de D. Carlos Robles Piquer, del Grupo Popular, sobre prohibición de asistencia a una reunión informativa en la Embajada de España en París al corresponsal en aquella capital de TVE y al Semanario «Tiempo» (*BOCG/S*, Serie I, n.º 115, de 5-12-84).
  - N. 2048, de D. Javier Rupérez Rubio, del Grupo Popular, sobre concesión por parte del Gobierno francés de tres extradiciones (*BOCG/S*, Serie I, n.º 115, de 5-12-84).
  - N. 2046, de D. Javier Rupérez Rubio, del Grupo Popular, sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas con Guatemala (*BOCG/S*, Serie I, n.º 116, de 5-12-84).
  - N. 2061, de D. Félix López Hucso, del Grupo Popular, sobre negociación con la CEE en materia de cítricos y conservas vegetales (*BOCG/S*, Serie I, n.º 117, de 14-12-84).
  - N. 2113, de D. Angel Isidro Guimerá Gil, del Grupo Popular, sobre presencia de un submarino nuclear soviético en aguas territoriales españolas (*BOCG/S*, Serie I, n.º 117, de 14-12-84).
  - N. 2077, de D. Carlos Robles Piquer, del Grupo Popular, sobre cierre del Liceo Español de París (*BOCG/S*, Serie I, n.º 119, de 28-12-84).
  - N. 2138, de D. Javier Sánchez Lázaro-Carrasco, del Grupo Popular, sobre declaraciones hechas a la Revista «Interviú» por el Teniente General Starodubov, del Estado Mayor del Ejército Soviético (*BOCG/S*, Serie I, n.º 119, de 28-12-84).

CRÓNICA PARLAMENTARIA (SENADO)

- N. 2154, de D. José Cholbi Diego y otro Sr. Senador, del Grupo Popular, sobre fuentes de información que permiten afirmar que nuestra economía crece más deprisa que la economía de los países de la CEE (*BOCG/S*, Serie I, n.º 120, de 31-12-84).
- N. 2173, de D. Javier Rupérez Rubio, del Grupo Popular, sobre situación alimenticia por la que atraviesa Etiopía (*BOCG/S*, Serie I, n.º 122, de 29-1-85).
- N. 2176, de D. Félix López Hueso, del Grupo Popular, sobre apremiamiento de la tripulación del «San Francisco de Asís» por parte de la marina argelina (*BOCG/S*, Serie I, n.º 122, de 29-1-85).
- N. 2179, de D. José Manuel Duarte Cendan, del Grupo Socialista, sobre Agencia Internacional de Satélites de Control (*BOCG/S*, Serie I, n.º 122, de 29-1-85).
- N. 2272, de D. Manuel Jaime Barreiro Gil, del Grupo Socialista, sobre ingreso en España de extranjeros indigentes (*BOCG/S*, Serie I, n.º 122, de 29-1-85).
- N. 2306, de D. José Macías Santana, del Grupo Popular, sobre entrada en España de súbditos de países africanos (*BOCG/S*, Serie I, n.º 122, de 29-1-85).
- N. 2172, de D. Félix López Hueso, del Grupo Popular, sobre estancia en España de cinco militares bolivianos implicados en el golpe de Estado y en el secuestro del Presidente Siles Zuazo (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).
- N. 2281, de D. Javier Sánchez-Lázaro Carrasco, del Grupo Popular, sobre coste de la estancia de etarras en Iberoamérica (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).
- N. 2286, de D. Javier Sánchez-Lázaro Carrasco, del Grupo Popular, sobre gestiones del Gobierno español en favor del físico nuclear Andrei Sajarov (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).
- N. 2287, de D. Javier Sánchez-Lázaro Carrasco, del Grupo Popular, sobre prohibición de la venta del diario «ABC» en Marruecos (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).
- N. 2305, de D. José Macías Santana, del Grupo Popular, sobre industrias de Hong Kong que desean establecerse en España (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).

CRÓNICA PARLAMENTARIA (SENADO)

- N. 2416, de D. José María Escuin Monfort, del Grupo Popular, sobre ayudas a Etiopía para colaborar en la solución del problema del hambre (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).
- N. 2420, de D. Javier Sánchez-Lázaro Carrasco, del Grupo Popular, sobre volumen de exportaciones e importaciones con Sudamérica (*BOCG/S*, Serie I, n.º 123, de 31-1-85).